

**TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE  
EL ORIENTE MEDIO  
(3.<sup>a</sup> PARTE)**

**MENSAJE DEL PRESIDENTE EISENHOWER AL CONGRESO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS SOBRE LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO**

(5 enero 1955)

Al Congreso de los Estados Unidos:

Tengo que indicar que soy sensible a la cortesía que me testimonias dándome inmediatamente, a costa de algunos inconvenientes para vosotros, la ocasión de dirigirme a vosotros en un terreno que creo que es extremadamente importante para nuestro país.

En mi próximo mensaje sobre el estado de la Unión, estudiaré la situación internacional en general. En el plano mundial hay esperanzas que podemos alimentar razonablemente, y hay responsabilidades que debemos asumir para que la libertad —tanto la nuestra como la ajena—queden absolutamente salvaguardadas.

Existe, sin embargo, una situación particular en el Medio Oriente que estimo deber exponerosla inmediatamente.

Antes de hacerlo, es conveniente recordar que el objetivo fundamental de nuestra nación, en el dominio internacional, es mantener la paz, una paz mundial basada en la justicia. Para ser duradera esta paz, debe extenderse a todas las naciones, a todos los pueblos del mundo. No existe nación, grande o pequeña, con la cual nosotros rehusáramos negociar con paciencia, en una atmósfera de buena fe recíproca, a fin de hacer reinar entre nosotros una mejor comprensión. De esta comprensión debe nacer y acabará por nacer la confianza que es el elemento indispensable de todo programa de paz y de todo plan que trate de librarnos de la carga de los costosos armamentos. Nuestro Gobierno trabaja incansablemente, día tras día, mes tras mes, año tras año, en promover estos objetivos. Pero mientras que el éxito no corone nuestros esfuerzos de asegurar a todas las naciones una existencia pacífica, debemos, en interés de la propia paz, permanecer vigilantes y fuertes.

I

La larga e importante historia del Oriente Medio ha entrado bruscamente en una fase nueva y crítica. Después de decenas de años, numerosos países de esta región no gozan aún de su plena soberanía. Otras naciones ejercen una autoridad considerable en esta zona y la seguridad del país reposa considerablemente en su potencia. Pero después de la primera guerra mundial, una evolución constante hacia la autonomía y la independencia se ha manifestado. Los Estados Unidos han acogido favorablemente esta tendencia y la han estimulado. Nuestro país sostiene sin reservas el

principio de la plena soberanía y de la total independencia de todas las naciones del Oriente Medio.

Esta evolución hacia la independencia se ha hecho pacíficamente en conjunto. Pero no por ello se ha evitado que la región haya sido a menudo agitada por revueltas. Corrientes de temor y de desconfianza recíprocas, que se traducen por raids de una parte y otra de las fronteras de ciertas naciones, han hecho nacer una extrema inestabilidad en una gran parte del Oriente Medio. Recientemente, incluso, han habido hostilidades en las que se encontraban implicadas naciones de Europa Occidental que anteriormente ejercían una gran influencia en la región. El ataque relativamente importante lanzado por Israel en octubre ha gravado las diferencias fundamentales existentes entre esta nación y sus vecinos árabes. Toda esta inestabilidad ha sido reforzada y a veces explotada por el comunismo internacional.

## II

Los dirigentes de Rusia intentan desde hace largo tiempo dominar el Oriente Medio. Esto fué verdad para los Zares y es verdadero para los bolcheviques. No es difícil encontrar las razones. La seguridad de Rusia no es la causa, pues nadie tiene la intención de utilizar el Oriente Medio como base para lanzar una agresión contra la U. R. R. S. Los Estados Unidos jamás han tenido pensamiento semejante.

La Unión Soviética no tiene nada que temer de los Estados Unidos en el Oriente Medio ni en ninguna otra parte del mundo mientras que sus dirigentes no recurran a la agresión.

Es ésta una declaración en la que insisto solemnemente.

El deseo ruso de dominar el Oriente Medio no procede más que de los intereses económicos de la Unión Soviética en la región. Rusia no utiliza apenas el Canal de Suez, del que depende muy débilmente. En 1955 el tráfico soviético por el canal no ha representado más que el 0,75 por 100 de su comercio total. Los soviets no tiene necesidad del petróleo que constituye la principal riqueza natural de esta región y por otra parte no podrían asegurarle un mercado. En efecto, la Unión Soviética es por sí misma una importante exportadora de productos petrolíferos.

La razón del interés que Rusia manifiesta por el Oriente Medio procede únicamente de su política de potencia. Si se considera que su objetivo es implantar el comunismo en el mundo entero, es fácil comprender su esperanza de dominar el Oriente Medio.

Esta región ha constituido siempre la encrucijada de los países de Europa, de Asia y de Africa. El Canal de Suez permite a las naciones de Asia y de Europa efectuar los transportes comerciales que son indispensables al equilibrio y a la prosperidad económica de estos países. El Oriente Medio constituye una puerta entre Eurasia y Africa.

Contiene alrededor de los dos tercios de los yacimientos petrolíferos conocidos actualmente en el mundo. Provee normalmente a las necesidades de numerosos países de Europa, de Africa y de Asia. Las naciones europeas son particularmente tributarias del petróleo de esta procedencia y esta dependencia se aplica también a los medios de transporte tanto como a la propia producción. Esta situación se puso en clara evidencia después del cierre del Canal de Suez y de ciertos oleoductos. Otros medios de transporte y otras fuentes de energía pueden utilizarse y desarrollarse si es necesario, pero no pueden considerarse como posibilidades inmediatas.

Todos estos hechos ponen de relieve la inmensa importancia del Oriente Medio. Si los países de esta región llegasen a perder su independencia, si llegasen a pasar a la dominación de potencias extranjeras hostiles a la libertad, esto constituiría una tragedia para la región, pero no sería menor para las naciones libres cuya vida económica se encontraría estrangulada. La Europa Occidental se colocaría en una posición peligrosa que aniquilaría los efectos del plan Marshall y de la Organización del Atlántico Norte. Los países libres de Asia y de Africa se encontrarían en una crítica situación. En fin, los países del Oriente Medio perderían los mercados de

## RECOPIACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

los que depende su vida económica. Este conjunto de consecuencias produciría los peores efectos, más bien los más desastrosos, sobre nuestra propia economía nacional y sobre nuestra vida política.

Existen aún otros factores cuya importancia trasciende a los propios factores materiales. El Oriente Medio es la cuna de las tres grandes religiones, mahometana, cristiana y judaica. La Meca y Jerusalén son algo más que lugares geográficos. Simbolizan religiones cuyas enseñanzas afirman la supremacía del espíritu sobre la materia, la dignidad y los derechos de la persona humana de los que ningún gobierno despótico puede despojarlos legítimamente. Sería intolerable ver los lugares sagrados del Oriente Medio sometidos a la autoridad de una potencia que glorifica el materialismo ateo.

El comunismo internacional intenta naturalmente disimular su voluntad de dominación bajo manifestaciones verbales de buena voluntad y ofrecimientos, aparentemente seductores, de ayuda política, económica y militar. Pero toda nación libre que sea objeto de las solicitaciones soviéticas debe, si obra con sabiduría, esforzarse en discernir lo que oculta verdaderamente.

Acordaos de Estonia, de Letonia y de Lituania. En 1939, la Unión Soviética concluyó pactos de ayuda mutua con estos países aún independientes, y el Ministro Soviético de Asuntos Extranjeros, dirigiéndose a la V Sesión Extraordinaria del Soviet Supremo en octubre de 1939, declaraba pública y solemnemente. "Estos pactos son escrupulosa y exactamente respetados por nosotros sobre la base de una completa reciprocidad y afirmamos que todas las absurdas acusaciones lanzadas a propósito de la soviétización de los Estados Bálticos, no sirven más que los intereses de nuestros enemigos comunes y de todos los provocadores antisoviéticos." No obstante, en 1950, Estonia, Letonia y Lituania se incorporaban por la fuerza a la Unión Soviética.

Es igualmente al desprecio de las promesas sólo hechas durante la segunda guerra mundial que los soviets han mantenido por la fuerza su control sobre los países satélites de la Europa Oriental.

La muerte de Stalin había hecho esperar un cambio en este estado de cosas. Nosotros hemos leído el texto contenido en el Tratado de Varsovia de 1955, diciendo que la Unión Soviética aplicaría en los países satélites "los principios de respeto mutuo con vistas a la independencia y a la soberanía de estos países y de su no intervención en sus asuntos internos". Pero acabamos de asistir al aplastamiento de Hungría por la aplicación de la fuerza militar pura y simple. Una de las repercusiones de la tragedia húngara ha sido descender al más bajo nivel la confianza y la consideración que el mundo podía conceder a las promesas soviéticas. El comunismo internacional intenta actualmente registrar un éxito significativo del cual tiene necesidad.

Debemos considerar algunos hechos simples e indiscutibles:

1. El Oriente Medio, que ha sido objeto de las ambiciones de Rusia, sería hoy una conquista aún más preciosa para el comunismo internacional.
2. Los gobiernos soviéticos continúan mostrando que no tienen ningún escrúpulo en cuanto a la elección de los medios para alcanzar sus objetivos.
3. Los países libres del Oriente Medio tienen necesidad de un aumento de fuerza para mantener su independencia, y la mayor parte desean adquirir esta fuerza.

### III

Nuestros pensamientos se vuelven hacia la Organización de las Naciones Unidas, como hacia la protectora natural de las pequeñas naciones. Su carta le confiere, en primer lugar, la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Nuestro país ha sostenido plenamente la acción de las Naciones Unidas en presencia de las hostilidades en Hungría y en Egipto. Las Naciones Unidas llegaron a obtener el alto el fuego y la retirada de Egipto de las fuerzas adversarias, por el simple hecho de que la Asamblea se enfrentaba con gobiernos y pueblos que respetan escrupulosamente las opiniones de la humanidad, tal como se refleja en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Pero en el caso de Hungría, la situación fué diferente. La Unión So-

## RECOPIACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

viética opuso su veto a la acción del Consejo de Seguridad que exigía la retirada de Hungría de las tropas soviéticas. Manifestó la indiferencia más absoluta con respecto a la recomendaciones e incluso la condena de la Asamblea General. Las Naciones Unidas pueden siempre aportar una ayuda, pero no asegurar una protección cierta y completa de la libertad, allí donde entran en juego las ambiciones de la Unión Soviética.

### IV

En razón de todas las circunstancias que he expuesto, incumbe una mayor responsabilidad a los Estados Unidos. Hemos demostrado, de tal forma que nadie puede dudar, nuestra fidelidad al principio que quiere que la fuerza no sea utilizada en el plano internacional en ningún designio de agresión, y que la integridad y la independencia de las naciones de Oriente Medio permanezcan invioladas. Muy raramente en el curso de la historia se ha visto a un país ponerse a prueba con tal severidad, tal como fué nuestro caso en el curso de las últimas semanas, demostrando su fidelidad a un principio.

Está reconocido de una manera general, tanto en el Oriente Medio, como en otros lugares, que los Estados Unidos no buscan asegurarse el dominio político o económico de ningún otro pueblo. Lo que nosotros queremos es un mundo donde reine la libertad y no la servidumbre. Por otra parte, numerosos países del Oriente Medio, sino todos, tienen conciencia del peligro que representa el comunismo internacional y acogen con agrado una cooperación más estrecha con los Estados Unidos, con objeto de alcanzar los objetivos de independencia, de bienestar económico y de desarrollo espiritual fijados por las Naciones Unidas. Si el Oriente Medio debe conservar su papel geográfico que es el de unir y no de dividir el Oriente y el Occidente, si sus vastos recursos económicos deben contribuir al bienestar de las poblaciones propias y extrañas, si sus civilizaciones y sus religiones, así como sus santuarios, deben preservarse para la elevación espiritual de los pueblos, entonces los Estados Unidos deben hacer aún más evidente su intención de sostener la independencia de las naciones pacíficas de esa región.

### V

En estas condiciones, estimo necesario tratar de obtener la cooperación del Congreso. Es porque estamos seguros de esta cooperación por lo que podemos afirmar nuestro deseo de impedir la agresión, de dar aliento y confianza a los que se han consagrado a la causa de la libertad, y de prevenir así una sucesión de acontecimientos que pondrían en gran peligro a todo el mundo libre.

El Oriente Medio ha sido objeto de varias declaraciones del Ejecutivo de los Estados Unidos. De una parte, la declaración tripartita del 25 de mayo de 1950, seguida por la declaración presidencial dada el 31 de octubre de 1950 al Rey de Arabia Saudita, más tarde la declaración presidencial de 9 de abril de 1956, en la que los Estados Unidos se oponían, por todos los medios que les proporciona su Constitución, a toda agresión en esta región; en fin, nuestra declaración de 29 de noviembre de 1956, según la cual toda amenaza contra la integridad territorial o la independencia política del Irán, del Irak, del Pakistán o de Turquía, sería considerada por los Estados Unidos como de una extrema gravedad.

Sin embargo, los puntos débiles de la situación presente y el creciente peligro provocado por el comunismo internacional, me dan la convicción de que la política fundamental de los Estados Unidos debe encontrar su expresión en una acción común del Congreso y del Ejecutivo. Por otra parte, nuestra resolución común debe expresarse de manera que muestre que si surge la necesidad, nuestras palabras serán sostenidas por actos.

VI

No es un hecho nuevo ver al Presidente y al Congreso asociarse para reconocer que la integridad nacional de otras naciones libres tienen una influencia directa sobre nuestra propia seguridad.

Estamos asociados para crear y mantener el dispositivo de seguridad de las Naciones Unidas. Hemos reforzado el dispositivo de seguridad colectiva de las Naciones Unidas con una serie de acuerdos de defensa colectiva. En el momento actual, hemos concluido tratados de seguridad con 42 países que reconocen que su paz y su seguridad están ligadas a la nuestra. Estamos asociados para adoptar medidas decisivas reclamadas por la situación en Grecia, en Turquía y en Formosa.

Es así que los Estados Unidos, por una acción común del Presidente y del Congreso, o del Senado, en el caso de los tratados, han manifestado, cuando diversas regiones se han encontrado en peligro, su voluntad de sostener los gobiernos libres e independientes y de garantizar la paz contra las amenazas exteriores, y particularmente contra las del comunismo internacional. Por esto hemos contribuido al mantenimiento de la paz y de la seguridad en el curso de un período de grave peligro. Es, sin embargo, esencial que los Estados Unidos manifiesten, por la acción conjugada de su Presidente y de su Congreso, su determinación de ayudar a las naciones del Oriente Medio que desean su asistencia.

La acción gubernamental que propongo tendría las siguientes características:

En primer lugar, autorizaría a los Estados Unidos a colaborar con todos los países o grupo de países del Oriente Medio, y a aportarles nuestra asistencia para favorecer el establecimiento de una potencia económica destinada a sostener su independencia nacional.

En segundo lugar, autorizaría al poder ejecutivo a emprender en esta región programas de asistencia militar y de cooperación con todo país o grupo de países deseosos de beneficiarse de tal ayuda.

En tercer lugar, permitiría que esta asistencia y esta cooperación comprenda el empleo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos para asegurar y proteger la integridad territorial y la independencia política de los países que soliciten esta ayuda contra una agresión armada dirigida contra ellos por toda nación dominada por el comunismo internacional.

Estas medidas deberían estar de acuerdo con las obligaciones suscritas por los Estados Unidos en los términos de los tratados que han concluido, comprendida la Carta de las Naciones Unidas, así como toda decisión o recomendación de las Naciones Unidas. Serían igualmente sometidas, en el caso de que se produjere un ataque armado a la autoridad suprema del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, según las cláusulas de la Carta.

En cuarto lugar, la proposición que os someto, autorizaría al Presidente a emplear en fines económicos y en fines de defensa militar los fondos disponibles en el marco de la Ley de Seguridad Mutua de 1954, tal como ha sido enmendada, sin tener en cuenta limitaciones existentes.

La medida legislativa solicitada no comprendería la autorización o atribución de nuevos créditos, pues estimo que, en las condiciones que expongo, los fondos actualmente afectados serán suficientes para asegurar el equilibrio del año fiscal en curso, que finaliza el 30 de junio. No obstante, solicitaré a continuación el voto de otra medida legislativa que autorice el que sean afectados 200 millones de dólares en cada uno de los años fiscales 1958 y 1959, para un uso a discreción en tal región. Estos fondos se agregarían a los de los otros programas de seguridad mutua ya votados por el Congreso para esas regiones.

VII

Este programa no resolverá todos los problemas del Oriente Medio, por cuanto no representa el conjunto de nuestra política en dichas regiones. Está el problema de Pales-

## RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

tina y el de las relaciones entre Israel y los Estados Arabes, así como el porvenir de los refugiados árabes. Está el problema del futuro Estatuto del Canal de Suez. Estas dificultades se agravan por el comunismo internacional, pero existirían independientemente de esta amenaza. La medida legislativa que propongo no tiene por objeto tratar directamente estos problemas. Las Naciones Unidas se ocupan activamente de todas estas cuestiones y nosotros les damos nuestro apoyo. Los Estados Unidos han hecho comprender claramente, especialmente en el discurso pronunciado el 26 de agosto por el Secretario de Estado Mister Dulles, que están dispuestos a apoyar firmemente a las Naciones Unidas para resolver los problemas fundamentales de Palestina. La medida legislativa que propongo tiene por objeto fundamental, hacer frente a la posibilidad de una agresión comunista, directa o indirecta. Es absolutamente indispensable rellenar todo vacío de potencia en la región, no acudiendo a una fuerza exterior o extranjera, sino aumentando la potencia y la seguridad de las naciones independientes del Medio Oriente.

La experiencia muestra que la agresión indirecta no se ejerce nunca, o casi nunca, en las regiones en que existe un dispositivo de seguridad razonable contra la agresión, donde el gobierno dispone de fuerzas de seguridad leales y donde las condiciones económicas son tales que las seducciones del comunismo son ineficaces. El programa que propongo trata de los tres aspectos de esta cuestión, y también del problema de la agresión indirecta.

Creo y espero que si proclamamos nuestros objetivos, como lo solicita la Ley propuesta, este solo hecho contribuirá a desmontar todo proyecto de agresión. Habremos alentado a los patriotas que se consagran a la causa de la independencia de su país. No tendrán la impresión de encontrarse solos, frente a la amenaza de una gran potencia. Y agregaré que el patriotismo es, en toda esta región, un potente sentimiento. Es verdad que el miedo trastorna el verdadero patriotismo en fanatismo y alienta la aceptación de peligrosas tentaciones que vienen del exterior. Pero si nosotros podemos calmar este temor, el clima así creado se hará más favorable a la realización de ambiciones nacionales dignas de encomio.

Y, como ya he indicado, será igualmente necesario que aportemos una ayuda económica a los países no a los grupos de países cuyos gobiernos se consagran claramente a la protección de la independencia y resisten a la subversión. Estas medidas constituirían la mejor seguridad contra las filtraciones comunistas. Las palabras solas no bastan.

## VIII

Permitidme insistir sobre los poderes solicitados referentes al empleo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos para la defensa de la integridad territorial y la independencia política de todo país de esa región contra una agresión comunista armada. Tales poderes no serán ejercidos más que a petición del país atacado. Pero espero que no será nunca necesario ejercer estos poderes.

Nada es más necesario para llegar a esto que la determinación y la declaración clara y rápida de nuestra política respecto a la defensa de esta región. Las Naciones Unidas y todos los gobiernos amigos, incluso los gobiernos que no son nuestros amigos, sabrán así cual es nuestra posición.

Si contra mi esperanza sobreviniese una situación que reclamara la aplicación militar de la política que solicito al Congreso proclamar conmigo, mantendría, hora por hora, el contacto con el Congreso si se encontrase en sesión. Si no hubiera sesión y si la situación fuese susceptible de graves consecuencias, convocaría, naturalmente, al Congreso en sesión extraordinaria.

En la situación actual, el mayor riesgo, como ocurre a menudo, es que ambiciosos déspotas hagan falsos cálculos.

Si los comunistas, en la avidez de sus ambiciones imperialistas, estimasen equivocadamente o con razón que el Oriente Medio está insuficientemente defendido, podrían hallarse tentados de recurrir abiertamente a la agresión armada. De ello resultaría un encadenamiento de circunstancias que lanzarían casi ciertamente a los Estados Unidos a una acción militar. Estoy convencido que la mejor seguridad contra esta peligrosa even-

## RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

tualidad es afirmar claramente, desde este momento, que estamos dispuestos a cooperar plena y libremente con nuestros amigos del Oriente Medio en armonía con los fines y principios de las Naciones Unidas. Me propongo enviar en breve plazo una misión especial al Oriente Medio para explicar la cooperación que estamos dispuestos a aportar.

### IX

La política que acabo de definir implica ciertas cargas e incluso ciertos riesgos para los Estados Unidos. Los que conocen el Oriente Medio estarán de acuerdo en lo que propongo. Otros interpretarán groseramente nuestras intenciones. No obstante, los americanos han visto ya los intereses vitales de su país y la libertad humana puestos en peligro. Su fuerza de alma y su determinación han estado entonces a la altura de las circunstancias, independientemente de toda deformación hostil de nuestras palabras, de nuestros motivos y de nuestros actos.

A decir verdad, los sacrificios consentidos por el pueblo americano para la causa de la libertad, se ha traducido en la pérdida de millares de vidas preciosas, sin contar los miles de millones de dólares que se han gastado. Estos sacrificios gracias a los cuales la libertad de vastas regiones del mundo ha sido preservada, no deben haberse perdido en vano.

En todos los momentos cruciales que se nos han presentado en el pasado, el Presidente y el Congreso se han unido, sin preocupaciones partidistas para salvaguardar los intereses vitales de los Estados Unidos y del mundo libre.

La ocasión se presenta de nuevo para demostrar nuestra unión nacional cuando se trata de defender la libertad y de manifestar el profundo respeto que concedemos a los derechos y a la independencia de cada nación, por grande o pequeña que sea. No buscamos la violencia, sino la paz. A la obtención de este objetivo, debemos consagrar hoy nuestra energía, nuestra voluntad, nuestra persona.

## RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

### DECLARACION DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA U. R. R. S SOBRE LA SEGURIDAD EN EL PROXIMO Y MEDIO ORIENTE

(17 abril 1955)

La situación en el Próximo y Medio Oriente se ha agravado considerablemente en estos últimos tiempos, lo cual está ligado al hecho de que algunas potencias occidentales han emprendido nuevos intentos con vistas a que los países del Próximo y Medio Oriente entren en grupos militares que se injertan en el bloque agresivo del Atlántico Norte.

Después del fracaso en 1951 del plan de creación de un sedicente "Mando del Medio Oriente", los Estados Unidos de América e Inglaterra han tomado medidas con vistas a arrastrar de modo indirecto y uno por uno o dos por dos a los países, del Próximo y Medio Oriente en tal o cual grupo constituido bajo su dirección. Es así como en 1954 fué concluído el pacto turco-Pakistaní y en febrero de 1955 la alianza militar turco-irakí.

Mediante la formación de la alianza militar turco-irakí, sus organizadores han logrado desprender a Irak de los demás países árabes y a enconar las relaciones entre estos dos países, lo que únicamente redundaría en beneficio de las fuerzas agresoras que se esfuerzan en sembrar la desunión entre los países de esta región para servir sus intereses militares y estratégicos.

Estos últimos tiempos, la cuestión ha llegado a tal punto que se ha empezado a presentar un ultimatum a Siria a fin de que se asocie a la alianza turco-irakí, acompañando estas exigencias de amenazas, en la esperanza de amedrantar al Gobierno y al pueblo de Siria y forzarla a modificar su actitud de no adhesión a los bloques militares agresivos. Manejos de este tipo y el papel que las potencias occidentales delegan en Turquía para la formación de bloques militares en el Próximo y Medio Oriente, provocan en los países árabes, legítimos recelos de que Turquía aspire de nuevo a reinar sobre ellos y que, de consiguiente, su seguridad nacional resulte por ello amenazada de modo inmediato.

Una seria presión pesa igualmente sobre Egipto, al que se exige que cambie su actitud respecto al bloque turco-irakí y que no apoye a Siria que se opone a la presión extranjera.

Estos últimos tiempos, Irán sufre igualmente una presión creciente, y los organizadores de estos bloques empujan a este país por un camino peligroso.

Es fácil ver que en la base de la política de creación de grupos militares en las regiones del Próximo y Medio Oriente, como en la base de la política de creación de un grupo militar agresivo en la región del Sudeste asiático (lo que se llama S. E. A. T. O.) se halla la tendencia de ciertas potencias occidentales a imponer a estos países la servidumbre colonial. Por otra parte, las potencias occidentales quieren, con el propósito de enriquecer sus importantes monopolios, explotar a los pueblos de los países del Próximo y Medio Oriente saqueando las riquezas naturales de estos países. No teniendo ya la posibilidad de establecer y conservar su supremacía por los medios de antaño, estas potencias se esfuerzan en arrastrar a los países del Próximo y Medio Oriente en bloques agresivos bajo el falso pretexto de que esto responde a las necesidades de la defensa de los países de esta región.

Los bloques militares en el Próximo y Medio Oriente no son útiles a los países de esta región, sino a los medios agresivos americanos que se esfuerzan en establecer su dominio en esta región. son útiles asimismo a los medios ingleses que se esfuerzan, me-



## RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

«dijante esos bloques, en mantener y restablecer su posición tambaleante pese a los intereses vitales de los pueblos del Próximo y Medio Oriente que emprenden el camino del desarrollo de su independencia nacional.

Los organizadores de estos bloques militares no ocultan siquiera que, en realidad, persiguen metas militares y estratégicas precisas que les son propias. Tal se desprende igualmente de las declaraciones oficiales de los representantes de los Estados Unidos y de Inglaterra, según las cuales las potencias occidentales consideran los bloques en cuestión como incluidos en el plan de creación de la pretendida "ala Norte" de su sistema militar. Es de ello un nuevo testimonio la adhesión de Inglaterra a la alianza turco-irakí, al mismo tiempo que la conclusión de un nuevo acuerdo anglo-irakí de pretendida "cooperación mutua", que sojuzga a Irak con una forma nueva, garantiza a Inglaterra el mantenimiento de sus bases militares en este país y supedita el ejército irakí a los oficiales ingleses.

Los planes de creación de bloques agresivos en las regiones del Próximo y Medio Oriente nada tienen en común con los intereses del mantenimiento de la paz y de la seguridad, así como con los verdaderos intereses nacionales de los países de esta región. Estos planes demuestran una vez más que la política de las potencias occidentales respecto a los países del Próximo y Medio Oriente se orientan como por lo pasado hacia la sujeción política y económica de estos países a las potencias imperialistas que se esfuerzan en imponer a los pueblos de estos países el yugo de la opresión y de la explotación colonial. Por ello mismo, no tienen en cuenta el hecho de que el tiempo de la dominación colonial y del sojuzgamiento de los pueblos de Oriente está irremisiblemente cumplido.

Los países del Próximo y del Medio Oriente se hallan actualmente ante el peligro de perder su independencia y verse arrastrados en una guerra por intereses ajenos a ellos. Por ello es perfectamente comprensible que los círculos políticos de estos países empiecen a percatarse cada vez más de tal peligro. Es asimismo comprensible la creciente oposición con la que los pueblos de los países del Próximo y Medio Oriente acogen los intentos de las potencias extranjeras para exigir su participación en grupos militares agresivos. Y si los medios dirigentes de algunos países árabes se dejan llevar dócilmente por los organizadores de esos grupos, ello pone tan sólo de manifiesto qué lejos están de expresar los verdaderos intereses nacionales de sus pueblos.

Como ya ha tenido lugar más de una vez en el pasado, también existen actualmente intentos para disfrazar el carácter agresivo de los planes de Estados Unidos y de Inglaterra en el Próximo y Medio Oriente, merced a mentiras absurdas respecto a "una amenaza soviética" contra los países de esta región; lucubraciones de este tipo nada tienen en común con la realidad, ya que el fundamento de la política de la Unión Soviética es, como se sabe, un deseo constante de asegurar la paz entre los pueblos sobre la base de la observación de los principios de la igualdad de los derechos, de la no injerencia en los asuntos interiores, en el respeto de la independencia nacional y de la soberanía del Estado.

El Estado Soviético, desde los primeros días de su existencia, ha desaprobado de modo categórico la política de las conquistas imperialistas y del yugo colonial, y ha anulado todos los tratados desiguales que habían sido concluidos por el Gobierno zarista con los países de Oriente.

Es con plena comprensión y plena simpatía hacia las aspiraciones nacionales del Oriente, que el Gobierno soviético ha reconocido el primero la independencia de Afganistán y que le ha dado su apoyo para el restablecimiento de su soberanía en cuanto Estado.

El Gobierno soviético ha anulado los tratados ilegales del Gobierno zarista con Irán y le ha devuelto los bienes de gran valor material que pertenecían a Rusia en Irán.

Durante los años de la áspera lucha que Turquía sostuvo para su independencia nacional, la Unión soviética le ha tendido la mano de la amistad y le ha prestado su asistencia desde todos los puntos de vista, lo que ha desempeñado un papel decisivo en la lucha del pueblo turco contra los intervencionistas extranjeros.

El Gobierno soviético ha sido el primero en reconocer a Arabia en cuanto Estado independiente y ha sostenido la lucha de Yemen en pro de su independencia en cuanto

## RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

Estado, así como la de Siria y del Líbano y ha sostenido igualmente las exigencias legítimas de Egipto para la retirada de las fuerzas extranjeras de su territorio.

El Gobierno soviético no ha cesado de apoyar en los organismos internacionales, las exigencias legítimas de los países del Medio y del Próximo Oriente, deseosos de afianzar su independenci nacional y su soberanía en cuanto Estado.

La Unión soviética ha proseguido sin desfallecer y prosigue una política de paz y de disminución de la tensión internacional. Son testimonios de esta política, en particular, sus propuestas para el cese de la carrera de armamentos, para la interdicción del arma atómica y de hidrógeno, para la reducción efectiva e inmediata de los armamentos y, ante todo, de los armamentos de las cinco grandes potencias, y, en fin, sus propuestas para la creación de un sistema de seguridad colectiva en Europa.

Es absolutamente evidente que semejante política de la Unión soviética, que ha recogido le profunda simpatía y el apoyo de los pueblos, responde plenamente a los intereses nacionales fundamentales de los países del Próximo y Medio Oriente y a los intereses del mantenimiento de la paz general.

Existe efectivamente una amenaza para la seguridad de los países del Próximo y del Medio Oriente, pero no es el hecho de la Unión soviética, sino de esas potencias que, so pretexto de "garantizar la seguridad" crean bloques agresivos en el Próximo y Medio Oriente esforzándose en rebajar a los países de esa región, convirtiéndolos en trampolines de agresión estratégica y utilitaria y colocándolos, desde el punto de vista económico, en la situación de territorios coloniales y dependientes.

Es obvio que la Unión soviética no puede considerar con indiferencia la situación que se crea en la región del Próximo y del Medio Oriente, de momento que la formación de los bloques antes mencionados y la creación de bases militares extranjeras en los territorios de los países del Próximo y del Medio Oriente tienen una relación directa con la seguridad de la U. R. R. S. La posición del Gobierno soviético ha de resultar tanto más comprensible, cuanto que la U. R. R. S. está situada en la proximidad inmediata de esos países, lo cual es imposible decir de las demás potencias como, por ejemplo, Estados Unidos, que se hallan a miles de kilómetros de esta región.

La no participación de los países del Próximo y del Medio Oriente en bloques militares agresivos, se impone como condición importante para garantizar su seguridad y para garantizar mejor a esos países que no se verán arrastrados en peligrosas aventuras militares.

Al aspirar al desarrollo de la colaboración pacífica entre todos los países, la Unión soviética está dispuesta a mantener y a desarrollar la colaboración con los países del Próximo y del Medio Oriente en interés del fortalecimiento de la paz en esta región. El Consejo Supremo de la Unión de las Repúblicas socialistas soviéticas, en su declaración de 9 de febrero de 1955, ha dicho que concede excepcional importancia a que *las relaciones entre los Estados pequeños y grandes estén basadas en principios internacionales que reponden a los intereses del desarrollo de la colaboración amistosa entre los pueblos en condiciones de vida apacible y tranquila.*

La Unión soviética estima que las relaciones entre los Estados, así como una verdadera seguridad, pueden resultar garantizadas sobre la base de una aplicación práctica de ciertos principios enumerados en la citada declaración, es decir, la igualdad, la no inmixción en los asuntos internos, la no agresión y la negativa a atentar a la integridad territorial de los demás Estados: el respeto de la soberanía y de la independencia nacional.

El Gobierno de la Unión soviética responderá de manera positiva a todas las gestiones, y cualesquiera que sean éstas de los Gobiernos de los países del Próximo y del Medio Oriente tendentes a poner en práctica estos principios en sus relaciones entre sí y la Unión soviética, con vistas a fortalecer la independencia nacional de estos países y consolidar la paz y la colaboración amistosa entre los pueblos. Si una política de presión y de amenaza continúa respecto a los países del Próximo y el Medio Oriente, entonces esta cuestión deberá ser examinada en la Organización de las Naciones Unidas. El Gobierno soviético, al defender la causa de la paz, defenderá la libertad, la independencia y la no intromisión en los asuntos interiores de los Estados del Próximo y del Medio Oriente.

DECLARACION DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA U. R. R. S.  
RESPECTO A LAS MEDIDAS ANGLO-AMERICANAS EN EL PROXIMO Y  
MEDIO ORIENTE

(Moscú, 13 febrero 1956)

En la declaración común del Presidente de los Estados Unidos Eisenhower y del Primer Ministro de Inglaterra Eden, publicada el 1.º de febrero del año en curso, relativa al balance de las conversaciones anglo-americanas en Washington, se han previsto ciertas medidas comunes, cuyo carácter, no obstante, no ha sido suficientemente precisado en esta declaración. Toda vez, se ha declarado desde ahora, que estas medidas separadas previstas al margen de la O. N. U. y sin la participación de los países del Próximo y del Medio Oriente, no pueden por menos que crear una amenaza para la paz y la seguridad en el Próximo y el Medio Oriente y turbar la independencia y la soberanía de los países de esta zona, lo cual está en contradicción con los principios y las finalidades de la Organización de las Naciones Unidas. Con este motivo, el Ministro de Asuntos Exteriores de la U. R. R. S. estima necesario declarar lo que sigue:

“Los participantes en la conferencia de Washington afirman que las medidas que estudian respecto a los países del Próximo y del Medio Oriente, están provocadas por “el estado de tensión en las relaciones entre Israel y sus vecinos árabes”. Al hacerlo así, tratan de presentar la cuestión en forma tal, que según la declaración tripartita de los Estados Unidos, de Inglaterra y de Francia del 25 de mayo de 1950, están autorizados a emprender acciones por su cuenta fuera del cuadro de las Naciones Unidas. Es fácil comprender que las referencias a la declaración tripartita han sido necesarias, en particular, para arrastrar igualmente a Francia en las citadas medidas.

No es la primera vez que se emprenden intentos para imponer a los países del Próximo y del Medio Oriente la voluntad de ciertos medios extranjeros, cuyos intereses son ajenos a las aspiraciones nacionales de los pueblos de los países del Próximo y del Medio. Los pueblos de estos países, no sin motivos, ligan estas acciones de las potencias occidentales con las aspiraciones de los monopolios petroleros para utilizar los recursos petrolíferos de esta zona en interés de su propio enriquecimiento y sin tener en cuenta los intereses de los pueblos de esos Estados. No es superfluo recordar que, en su tiempo, la declaración tripartita de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia ha sido acertadamente estimada por los países árabes como un intento de repartición de hecho de la zona del Próximo y el Medio Oriente en esfera de influencia entre ciertas potencias y como un atentado a la independencia y a la soberanía de los países árabes. Es precisamente lo que explica el hecho de que en la respuesta común de 21 de junio de 1950 a dicha declaración de las tres potencias, Egipto, Siria, Líbano, Arabia Saudita, Yemen, Irak y Jordania, hayan declarado que “no tolerarían ninguna acción que pudiera perjudicar su soberanía o su independencia”. El Gobierno soviético, en su nota a los Gobiernos de los Estados Unidos, de Gran Bretaña, de Francia y de Turquía, de 28 de enero de 1952, relativa a la declaración tripartita, ha expresado ya su actitud respecto a este acto de las tres potencias que consideran los países del Próximo y del Medio Oriente ante todo como un instrumento de sus planes militares.

Acontecimientos ulteriores han confirmado el hecho de que los actos de las potencias occidentales con relación a los países del Próximo y del Medio Oriente, nada tiene de común con los intereses nacionales de los países de esta zona, ni con los de la paz en general. Más aún, estos acontecimientos han demostrado que tales actuaciones

## RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

están en contradicción flagrante con los intereses de la paz y con los intereses vitales de esta zona que son indivisibles de los intereses de todos los pueblos pacíficos, los cuales aspiran a la disminución de la tensión internacional, el cese de la carrera de los armamentos, al desarrollo de la confianza necesaria en las relaciones entre los Estados, a la coexistencia pacífica entre todos los Estados, grandes y pequeños, independientemente de su régimen.

El pacto de Bagdad, tristemente célebre y acertadamente apodado por los árabes mismos "prisión de pueblos", ha sido concluido precisamente a fin de realizar los planes militares anteriormente indicados. Actualmente, se han iniciado intentos para ensanchar este nuevo bloque agresivo cuya creación conduce a aumentar la tensión en esta zona y significa una amenaza directa a la seguridad y a la independencia nacional de los Estados del Próximo y del Medio Oriente.

Se conoce asimismo la existencia decisiva de la aplastante mayoría de los Estados de esta zona a los intentos realizados para arrastrarlos en esa agrupación militar, para ligarlos de pies y manos mediante compromisos militares y otros compromisos de sojuzgamiento que minan su soberanía e independencia.

Todo ello parece justificar la actuaciones que han hallado su expresión en la creación de un nuevo bloque militar. Se hacen esfuerzos para presentar toda la cuestión como si no fueron precisamente esas actuaciones, sino algunas acciones del "bloque soviético" que han acrecentado la tensión en esta zona y los riesgos de guerra. Sin embargo hay cada vez menos gente dispuesta a creer semejantes afirmaciones absurdas que están en contradicción con los hechos bien conocidos.

En la declaración de Washington, se ha indicado señaladamente que esos participantes querrian, dicen, "resolver" las divergencias entre "Israel y sus vecinos árabes". Pero en este caso, ¿por qué se toman estas decisiones sin la participación de los países interesados?

Empero, hechos bien conocidos testimonian de que entre tales declaraciones y ciertas acciones de las potencias occidentales respecto a los países del Próximo y del Medio Oriente, hay una incoherencia flagrante. Además, estos últimos tiempos, la prensa ha publicado informaciones, según las cuales, ciertas potencias tendrían la intención de introducir sus tropas en la zona sus mencionada, y estas informaciones no han sido desmentidas. Es de esperar que se aportará toda la claridad necesaria sobre el particular y que se harán asimismo declaraciones para calmar la legítima aprensión manifestada por los países del Próximo y del Medio Oriente.

El envío de tropas en los territorios de los países del Próximo y del Medio Oriente pudiera considerarse como estando en contradicción flagrante con los intereses del fortalecimiento de la paz. Crearía un foco de fricción peligrosa y de tensión en esta región y complicaría más aún el arreglo de los problemas en litigio entre los países de esta zona.

En la declaración del Ministro de Asuntos Exteriores de la U. R. R. S. del 16 de abril de 1955 relativa a la seguridad en el Próximo y el Medio Oriente, se indicaba que la Unión soviética no podía permanecer indiferente respecto a la situación que se creaba en esta región, habida cuenta de que esta situación interesa directamente la seguridad de la Unión soviética. El Ministro de Asuntos Exteriores de la U. R. R. S. estima indispensable declarar de nuevo que todos los actos que provocan un incremento de la tensión en esta región no pueden por menos que suscitar los legítimos temores del Gobierno soviético.

Un acto tal como el envío de tropas extranjeras en los territorios de los países del Próximo y del Medio Oriente sin el consentimiento de los Estados interesados y sin el acuerdo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en cuanto órgano que tiene la principal responsabilidad para el mantenimiento de la paz, constituiría una violación brutal de la Carta de la O. N. U. y de la soberanía nacional de toda una serie de países.

El Gobierno soviético espera que esta posición logrará la plena comprensión y el apoyo de todos los Estados pacíficos interesados en mantener la paz, la soberanía y la integridad de los territorios en los países del Próximo y del Medio Oriente.

Por su parte, el Gobierno soviético, fiel a los principios de su política extranjera pacífica, seguirá defendiendo la obra de la paz, de la libertad y la independencia y el

## RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

principio de la no intromisión en los asuntos interiores de los países del Próximo y del Medio Oriente con los demás países interesados en la consolidación de la seguridad de esta región.

La Organización de las Naciones Unidas no puede permanecer indiferente a los manejos que pudieran perjudicar la independencia nacional de los países del Próximo y del Medio Oriente y que crearían una amenaza para el mantenimiento de la paz en esta región.

DECLARACION DE UN PORTAVOZ DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES  
DE LA U. R. S. S. SOBRE LA SITUACION EN EL PROXIMO ORIENTE

(17 abril 1956)

La situación que se está desarrollando actualmente en el Próximo Oriente merece retener la atención más atenta de todos los Estados y de los medios de la opinión pública interesados en reforzar la paz general y en reducir ulteriormente la tensión internacional.

En reiteradas ocasiones se ha subrayado que la causa principal de la agravación de la situación internacional en el Próximo y el Medio Oriente reside en los intentos repetidos de formar y extender las agrupaciones militares que sirven los objetivos del colonialismo y van dirigidos contra la independencia de los pueblos en esta región del mundo, así como contra la seguridad de los países pacíficos. El establecimiento de tales agrupaciones está en el origen de las fricciones y de los conflictos en el Próximo y el Medio Oriente, es la causa de la agravación de las relaciones, por una parte, entre los Estados árabes e Israel y Turquía, y, por otra, entre Pakistán y Afganistán, Pakistán y la India.

En vez de tomar medidas encaminadas a establecer relaciones pacíficas y amistosas entre los Estados independientes de esta región, sobre la base de los principios de la cooperación pacífica adoptados en la conferencia afro-asiática de Bandung, ciertos países se han alzado los unos contra los otros, lo cual crea una atmósfera de tensión en esta región. La presión ejercida sobre los Estados árabes independientes por ciertas potencias con vistas a forzarlos, en contra de su voluntad, y adherirse a las agrupaciones antes mencionadas, cuales el bien conocido Pacto de Bagdad, constituye una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y es contraria a los intereses de la paz y de la seguridad internacional.

La agravación del conflicto arabo-israelí es actualmente uno de los elementos más peligrosos de la situación en el Próximo Oriente. Aun cuando no se pueden determinar las causas de este conflicto, no se puede por menos que ver cómo ambientes bien determinados de ciertos países, que no están interesados en la consolidación de la paz internacional, tratan de explotar el conflicto arabo-israelí para servir sus propios designios e irían hasta introducir fuerzas extranjeras en esta región y crear complicaciones de orden militar. La finalidad de la ingerencia en los asuntos de los países árabes es restaurar las posiciones del colonialismo en el Próximo Oriente, por el que ciertos monopolios del petróleo están particularmente interesados. Se sabe que el acuerdo de las tres potencias concluido en 1950 responde a estas aspiraciones. Todo ello constituye una amenaza de aparición de un foco de guerra en esta región, lo que debe ser impedido a toda costa. El Gobierno de la Unión soviética defiende resueltamente los intereses de la paz y de la cooperación pacífica entre los países. Aplica firmemente y con espíritu de continuidad medidas tendentes a reducir la tensión internacional, lo cual es conforme al deseo de los pueblos de todos los países, incluidos los pueblos del Próximo Oriente.

La conquista, después de la segunda guerra mundial, de la independencia nacional y la consolidación de la soberanía de Estado por ciertos países que, hace aún poco tiempo, eran territorios coloniales o bajo mandato, es una gran victoria de los pueblos en su defensa de la paz y de la seguridad en el Próximo y el Medio Oriente.

La Unión soviética ha acogido con simpatía y ha aplaudido calurosamente los es-

## RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

fuerzos de los países del Próximo Oriente dirigidos hacia el establecimiento y la consolidación de la independencia de Estado de Egipto, de Arabia Saudita, de Siria, de Líbano, de Yemen, de Jordania, de Libia, del Sudán, de Iraq, de Israel, etc. La Unión soviética ha apreciado asimismo las medidas de la Gran Bretaña y de Francia que han contribuido a la solución de los problemas pendientes en el Próximo Oriente sobre la base del reconocimiento de la independencia y de la soberanía de los Estados en cuestión. Los principios del respeto de la independencia nacional, de la soberanía, de la no ingerencia en los asuntos internos de los Estados, así como la solución de los litigios internacionales por medios pacíficos han sido consagrados en la Carta de la O.N.U. Siendo un partidario consecuente de estos principios, el Gobierno soviético ha apoyado calurosamente y de todo corazón, y sigue apoyando, las aspiraciones de los Estados árabes para la consolidación ulterior de su independencia nacional recientemente conseguida y para la elevación de su nivel económico.

La Unión soviética considera la afirmación de la independencia y del desarrollo general de los Estados del Próximo Oriente como una garantía importante de la paz y de la seguridad de esta región. Es justamente esta razón la que mueve al Gobierno soviético a responder siempre con premura a los deseos de los Estados en cuestión encaminados a estas metas y adelantándose incluso a esos deseos. Al mismo tiempo, el Gobierno soviético no reclama para sí personalmente ciertas ventajas especiales, sino que se esfuerza en establecer relaciones con los Estados de esta región sobre la base de los principios equitativos proclamados por los pueblos de Asia y de África en la conferencia de Bandung. Esforzándose en asegurar la consolidación de la paz y del desarrollo de la colaboración internacional, teniendo en cuenta los intereses legítimos de los pueblos de todos los países, el Gobierno soviético se pronuncia invariablemente contra la violación de la paz en el Próximo Oriente y contra toda acción que pudiera acarrear conflictos armados o que pudiera ser utilizada como pretexto para desencadenar tales conflictos.

El Gobierno soviético estima que se puede y se debe evitar un conflicto armado en el Próximo Oriente y que es del interés de todos los Estados del Próximo Oriente no dejarse provocar y arrastrar en operaciones militares.

Al mismo tiempo, el Gobierno soviético estima ilegales e inadmisibles, desde el punto de vista del mantenimiento de la paz universal, los intentos encaminados a utilizar el conflicto arabo-israelí para la ingerencia de los países extranjeros en los asuntos internos de los Estados árabes independientes, o bien para el envío de tropas extranjeras en el territorio del Próximo Oriente.

Habida cuenta de lo que anteriormente queda expuesto, el Gobierno soviético declara:

1.º La Unión soviética concederá el apoyo necesario a las medidas de la organización de las Naciones Unidas tendentes a buscar los caminos y los medios de consolidar la paz en la zona de Palestina y a aplicar decisiones apropiadas del Consejo de Seguridad.

2.º La Unión soviética estima que próximamente deben tomarse medidas con vista a disminuir la tensión que existe en la zona de Palestina, sin ingerencia del exterior, respetando como es debido la voluntad de los Estados del Próximo Oriente y los principios de las Naciones Unidas. La Unión soviética hace un llamamiento a las partes interesadas para que se abstengan de toda acción que pueda conducir a una agravación de la situación en la línea de demarcación existente establecida por los convenios de armisticio entre los países árabes e Israel y a emprender los esfuerzos necesarios para mejorar las duras condiciones de cientos de miles de refugiados árabes privados de alojamiento y de medios de existencia.

3.º La Unión soviética estima que, en interés de la consolidación de la paz internacional y de la seguridad, es necesario orientarse hacia un sólido arreglo pacífico del problema de Palestina sobre una base recíprocamente aceptable, habida cuenta de los intereses nacionales justos de las partes interesadas.

Por su parte, el Gobierno soviético expresa su más vivo deseo de contribuir con los demás Estados al arreglo pacífico de las cuestiones pendientes.

DECLARACION DE LA AGENCIA TASS SOBRE LA POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL PROXIMO Y MEDIO ORIENTE

(13 enero 1957)

El 5 de enero, el Presidente de los Estados Unidos de América, Mr. Eisenhower, ha dirigido al Congreso un mensaje especial sobre la política de los Estados Unidos en los países del Próximo y del Medio Oriente. En su mensaje, donde abundan los ataques antisoviéticos, el Presidente, caracterizando como "crítica" la situación actual en el Próximo y el Medio Oriente, ha solicitado que le sea permitido utilizar las fuerzas armadas de los Estados Unidos en el Próximo y en el Medio Oriente en todo momento en que lo juzgue necesario, sin pedir la autorización del Congreso, que prevé la Constitución del país. El Presidente de los Estados Unidos ha solicitado igualmente la concesión de plenos poderes para aportar una "ayuda" militar y económica a los países de esta región. Son alrededor de 200 millones de dólares los que se proyectan gastar para el "apoyo económico" de los países de esta región.

Esta intervención del Presidente Eisenhower contradice los principios y los fines de la O. N. U. y provoca una grave amenaza contra la paz y la seguridad en la región del Próximo y del Medio Oriente.

Estos últimos tiempos, grandes cambios se han operado en esa región. Se ha presenciado el desarrollo de la lucha heroica de los pueblos por su libertad y su independencia nacional, por su completa liberación del yugo imperialista. Por ello se han puesto en peligro los intereses de los mayores monopolios americanos e ingleses que explotan las riquezas naturales de los países del Próximo y del Medio Oriente, obteniendo beneficios gigantescos. Esto inquieta manifiestamente a los dueños de los monopolios.

Desencadenando la agresión contra Egipto, los gobiernos de Inglaterra y de Francia se esforzaban en restablecer las posiciones de los colonialistas en esta región del globo. Contaban con destruir a Egipto, desmoralizar también a los otros Estados árabes, abrir el camino de la liquidación de su independencia nacional y del restablecimiento de la dominación de las potencias coloniales en todo el Próximo y el Medio Oriente. Egipto fué la primera víctima de la agresión porque, en sus actos enérgicos, había mostrado un buen ejemplo de defensa de sus derechos nacionales y de su soberanía.

En su mensaje al Congreso, el Presidente de los Estados Unidos habla de la simpatía que los Estados Unidos sienten por los países árabes. La realidad muestra, sin embargo, que de hecho los medios dirigentes americanos se fijan en esa región por objetivos manifiestamente interesados. Se sabe que, cuando a consecuencia de la agresión armada de Inglaterra, Francia e Israel, Egipto fué amenazado de perder su independencia nacional, los Estados Unidos rehusaron unir sus esfuerzos a los de la Unión Soviética en la Organización de Naciones Unidas para que se adoptaran medidas enérgicas con vistas a hacer cesar la agresión. El deseo principal de los Estados Unidos no era la defensa de la paz y de la independencia nacional de los países árabes, sino el deseo de obtener provecho del debilitamiento de Inglaterra y de Francia en el Próximo Oriente para apoderarse de sus posiciones.

Actualmente, mientras que una situación favorable se ha creado en el Próximo Oriente y en que han aparecido posibilidades reales de reforzar la paz y de arreglar cuestiones no resueltas en esta región, el gobierno de los Estados Unidos ha presentado un programa que prevé una ingerencia brutal de los Estados Unidos en los asuntos de los países árabes, comprendiéndose incluso la intervención armada. La tendencia agresiva



## RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

de este programa y su carácter colonialista con respecto a los países árabes son tan evidentes que no pueden disfrazarse por ninguna frase nebulosa sobre el amor a la paz y la solicitud que dicen manifestar los Estados Unidos hacia los Países del Próximo y del Medio Oriente.

¿Es lógico preguntarse de qué clase de amor a la paz hablan los autores de la "doctrina Eisenhower", mientras que la amenaza contra la seguridad de los países del Próximo y del Medio Oriente proviene precisamente de los Estados miembros de la O.T.A.N., en la cual los Estados Unidos tienen el papel principal? ¿De qué solicitud con respecto a estos países se trata, mientras que son precisamente los Estados Unidos y sus cómplices de la O.T.A.N. quienes no consideran a estos países más que como una fuente de materias primas estratégicas y una esfera de aplicación del capital con vistas a obtener los máximos provechos? ¿No está claro que los "defensores" de los países del Próximo y del Medio Oriente se esfuerzan en imponer a esta región no otra cosa sino un régimen de protectorado militar, y de hacer retroceder en muchos años el desarrollo de estos países?

Las afirmaciones del Presidente de los Estados Unidos diciendo que éstos sostienen la soberanía y la independencia de los países del Próximo y del Medio Oriente no pueden conciliarse con la adopción de un programa agresivo que prevé la utilización de fuerzas armadas de los Estados Unidos en esa región. Es bien conocido que la proposición sobre la utilización de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en el Próximo Oriente va mucho más lejos que la famosa declaración tripartita de Inglaterra, Francia y Estados Unidos de 1950 y que el plan de creación del mando llamado del Medio Oriente de 1951, que fueron resueltamente rechazados por los países árabes, los cuales veían con razón un peligro real para su independencia nacional.

Los pueblos de los países del Próximo y del Medio Oriente, cuyas espaldas han soportado largo tiempo el yugo colonial, reconocen fácilmente las maquinaciones de los colonialistas, sea cualquiera la máscara bajo la que se disfracen. Han escogido el camino del desarrollo y la independencia y permanecen fieles a los principios de las relaciones iguales en derecho entre Estados formuladas en las decisiones de la conferencia de Bandung y que la Unión Soviética sostiene completamente.

El auge creciente del movimiento de liberación nacional en los países del Oriente árabe y la derrota de los agresores en la guerra contra Egipto, muestran que la resolución de acabar con el colonialismo y sus consecuencias aumenta cada día entre los pueblos del Próximo y del Medio Oriente. Estos países tienen conciencia de su fuerza y de la equidad de su causa, tienen conciencia de no hallarse solos en esta lucha, sino de tener amigos desinteresados.

El debilitamiento de las posiciones de los colonialistas anglofranceses en el Próximo y en el Medio Oriente y los éxitos de los países árabes en el reforzamiento de su independencia se interpretan por los medios dirigentes de los Estados Unidos como un "vacío" que quisieran rellenar con su ingerencia militar y económica en los asuntos interiores de esos países. Pero ¿de qué "vacío" se habla? ¿Desde cuándo países que se han liberado de la opresión colonial y que han emprendido el camino del desarrollo nacional independiente constituyen un "vacío"? Está claro que el reforzamiento de la independencia nacional de los pueblos árabes, la intensificación de su lucha contra el yugo colonial no crean en forma alguna no se sabe qué "vacío", sino expresan el restablecimiento de los derechos nacionales de los pueblos del Próximo y del Medio Oriente que aparecen como un factor de progreso en el desarrollo social.

Los Estados Unidos intentan presentar su política como anticolonialista. Pero no es difícil ver el engaño de estas afirmaciones manifestamente destinadas a debilitar la vigilancia de los pueblos del Próximo y del Medio Oriente. El programa de los Estados Unidos recalca con insistencia que el Próximo y el Medio Oriente deben reconocer su "interdependencia" con los países occidentales, es decir con los colonialistas, especialmente en lo que se refiere al petróleo, al Canal de Suez, etc. Los Estados Unidos intentan obstinadamente imponer a los pueblos de los países del Próximo y del Medio Oriente la "tutela" de los colonialistas. En la práctica, "la interdependencia" de los países del Próximo y del Medio Oriente con las potencias coloniales significaría que los países del Próximo y del Medio Oriente deben poner sus recursos naturales y sus riquezas nacionales a disposición de los monopolistas extranjeros. Los Estados Unidos

se esfuerzan sencillamente por implantar bajo una etiqueta nueva el antiguo régimen colonial en los países del Próximo y del Medio Oriente apoderándose de las posiciones dominantes.

Los autores de este programa colonialista intentan dulcificarlo mediante la promesa de una "ayuda" económica a los países del Próximo y del Medio Oriente. Pero todo hombre instruido comprende que en realidad los Estados Unidos proponen a los pueblos de los países árabes, bajo forma de socorro caritativo, un pequeño fragmento solamente de lo que los monopolios americanos han obtenido y obtienen por el pillaje y por la explotación de las riquezas naturales que pertenecen a esos países. Los Estados Unidos prometen a los países del Próximo y del Medio Oriente, 200 millones de dólares para los años presupuestarios 1958 y 1959, mientras que sólo durante el año 1955, los monopolios del petróleo americano e inglés han extraído en el Próximo Oriente 150 millones de Tm. de petróleo, que no les ha proporcionado de impuestos más que 240 millones de dólares, mientras que el beneficio neto de este petróleo se eleva a 1.900 millones de dólares. He aquí cómo se presenta de hecho la "caridad americana".

La declaración del Presidente Eisenhower contiene una afirmación según la cual los Estados Unidos se preocupan de la suerte de las religiones de esa región, comprendido el Islam, profesado por la mayoría de los pueblos del Oriente árabe. Pero esta afirmación no puede tomarse en serio. El Islam, como corriente religiosa, ha aparecido muchos siglos antes de que América fuera descubierta y ha resistido cuatro cruzadas. Y, por lo tanto, es dudoso que los musulmanes del Oriente árabe tengan necesidad de la protección del Islam por los Estados Unidos o por cualquier otro país. Las afirmaciones según las cuales los intereses de la religión en el Oriente árabe exigen hoy en día de fuerzas armadas americanas en esta región están absolutamente desprovistas de fundamento. No son los intereses de la religión en el Próximo y en el Medio Oriente, sino los intereses de los mayores consorcios del petróleo americano, los que hacen que el gobierno de los Estados Unidos se preocupe de enviar allí sus tropas. Los planes de ingerencia de los Estados Unidos en los asuntos religiosos de los países musulmanes se aprecian con razón como una ofensa a los sentimientos religiosos de los pueblos de esos países.

No puede dejar de anotarse el hecho de que la ingerencia de los Estados Unidos en los asuntos interiores de los países árabes y la amenaza brutal de utilizar la fuerza contra estos países, no pueden más que atizar las tendencias agresivas de los medios dirigentes de Israel hacia los países árabes. Estos medios extremistas estrechamente ligados a los monopolios americanos se esfuerzan en apoyarse en los Estados Unidos para realizar sus planes de conquista, todo lo cual puede provocar una agravación aún más grande de la situación en el Próximo y en el Medio Oriente y acrecentará seriamente la amenaza contra la paz en esa región.

Esforzándose en disimular su ingerencia brutal en los asuntos interiores del Próximo y del Medio Oriente y su política agresiva con respecto a los países de esa región, los medios dirigentes de los Estados Unidos han recurrido a consideraciones sobre una pretendida amenaza contra los países árabes procedente de la Unión Soviética. Estas afirmaciones calumniosas no engañaron a nadie. Los pueblos del Próximo y del Medio Oriente no han olvidado que la Unión Soviética ha sostenido siempre y sostiene el derecho de los pueblos a determinarse por sí mismos, a conquistar y consolidar su independencia nacional. Están convencidos por la experiencia que la Unión Soviética, en sus relaciones con todos los países, se atiene inquebrantablemente a una política de igualdad de derechos y de no ingerencia en los asuntos interiores. Saben bien que la Unión Soviética sostiene activamente el derecho de cada pueblo a disponer de sus riquezas naturales y de utilizarlas libremente.

No es la Unión Soviética, sino Inglaterra y Francia, principales cómplices de los Estados Unidos en el bloque del Atlántico Norte, quienes han cometido una agresión contra Egipto, causando grandes pérdidas y sufrimientos al pueblo egipcio. Todo esto lo testimonian las ruinas recientes de Port-Said y de otras ciudades egipcias, tanto como los nuevos planes de expansión económica, política y militar de los Estados Unidos en el Próximo y en el Medio Oriente proclamados por el Presidente americano. Estos planes agresivos de los imperialistas americanos expresan su voluntad de dominación

mundial, como lo declaran actualmente sin lugar a dudas, calificando esa voluntad de necesidad de una "dirección enérgica" del mundo por los Estados Unidos.

Es la Unión Soviética y nadie más que ella, quien, en los días de las duras pruebas atravesadas por los países árabes, ha aparecido siempre como su amigo fiel y quien, con las fuerzas pacíficas del mundo entero, ha adoptado las medidas para hacer cesar la agresión contra Egipto. Todo esto es bien conocido.

La declaración del Presidente de los Estados Unidos contiene una exigencia presentada a los pueblos árabes, a saber, que deben renunciar a todas sus relaciones con la Unión Soviética y los otros países del campo socialista que edifican sus relaciones con los Estados árabes sobre los principios de la igualdad en derecho y de la amistad, sobre los principios de la conferencia de Bandung. Esta exigencia de los medios dirigentes de los Estados Unidos, indica bien lo que quiere decir y descubre involuntariamente los designios ocultos de los que quisieran proceder al aislamiento de los jóvenes Estados independientes del Próximo y del Medio Oriente de manera que les sea más fácil quebrantar su resistencia a los colonialistas de manera que pudieran realizar los planes de conquista que tienen por objetivo el establecimiento de la dominación mundial del imperialismo americano.

La política consistente en empujar a ciertos países contra otros y toda tendencia a sembrar la desconfianza entre los pueblos, son extrañas a la Unión Soviética. En la base de la política exterior de la Unión Soviética se encuentra el principio de la coexistencia pacífica de los Estados, sin consideración a diferencias de su régimen social, y el establecimiento de una cooperación práctica entre los Estados. Es universalmente conocido que reforzando sus círculos de amistad con Egipto y los otros países árabes, la Unión Soviética no solamente no ha buscado jamás perjudicar las relaciones de estos países con los Estados Unidos, sino que por el contrario ha recalcado la necesidad de garantizar una paz duradera e instaurar una atmósfera de confianza en esa región del mundo tanto como en las otras.

Se sabe que a diferencia de los Estados Unidos, la Unión Soviética no ha deseado tener bases militares ni concesiones en el Próximo y en el Medio Oriente con vistas a la obtención de beneficios, que no pretende obtener ningún privilegio en esa región, pues esto es incompatible con los principios de la política exterior soviética.

La Unión Soviética está fundamentalmente interesada en que la paz reine en la región del Próximo y del Medio Oriente, situado en la proximidad inmediata de sus fronteras. Está sinceramente interesada en el reforzamiento de la independencia nacional de esos países y en su prosperidad económica, en lo que ve una segura garantía de paz y de seguridad en esa región.

En nuestro siglo, el movimiento de liberación nacional de los pueblos, es una fuerza histórica invencible. La Unión Soviética, fiel a los grandes principios leninistas de reconocimiento y de respeto del derecho de los pueblos grandes y pequeños a un desarrollo independiente, considera como una de sus tareas más importantes aportar la máxima ayuda y apoyo a los países que luchan por el reforzamiento de su independencia nacional y de su soberanía. He aquí por lo que saluda la unidad creciente de los países árabes en su lucha por la paz, la seguridad, la libertad y la independencia nacional.

La Unión Soviética se pronuncia resueltamente contra toda manifestación de colonialismo, contra todas las "doctrinas" que defienden y camuflan el colonialismo. Es el adversario de los tratados y acuerdos desiguales, de la creación de bases militares en territorio extranjero, dictado por consideraciones extratético-militares y planes de instauración de la dominación mundial del imperialismo. Parte de la idea de que las riquezas naturales de los países subdesarrollados son el bien nacional inalienable de los pueblos de esos países que tiene el entero derecho a disponer de ellos y a utilizarlos libremente en interés de su prosperidad económica y de su progreso.

La necesidad de reforzar la paz y la seguridad exige un amplio desarrollo de los vínculos políticos, económicos y culturales entre todos los países del mundo. El desarrollo de estos vínculos es una condición importante de la utilización de las conquistas de la ciencia y la técnica contemporánea para el bien de la humanidad. La política de creación de bloques militares agresivos del tipo de la O. T. A. N., de la S. E. A. T. O. y del Pacto de Bagdad y de elevación de barreras económicas artificiales que impiden las relaciones normales entre los Estados, implica un serio perjuicio a la causa de la

## RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

paz. La Unión Soviética, que desea aportar su ayuda a los pueblos que luchan por el reforzamiento de su independencia nacional y la liquidación rápida de las consecuencias del yugo colonial, se declara dispuesta a desarrollar con ellas una cooperación en todos los terrenos sobre los principios de una entera igualdad de derechos y de una ventaja mutua.

El programa imperialista de colonialismo presentado por los Estados Unidos demuestra que los medios dirigentes americanos no han sacado las conclusiones necesarias del fracaso de la agresión contra Egipto. Intentan manifiestamente volver a la política de las "situaciones de fuerza" que ha fracasado. Todo esto no solamente no contribuye a disminuir la tensión en esa región, sino que por el contrario conduce a una agravación de la situación, al reforzamiento de la amenaza contra la paz en el Próximo y Medio Oriente y constituye una violación de los principios pacíficos de la O.N.U., inspirándose en los que la Asamblea General ha condenado recientemente con ocasión de la agresión contra Egipto. En el mensaje de Mr. Eisenhower se oye, no la voz de la paz, sino la de la guerra.

Se estima en los medios soviéticos autorizados, que las peticiones solicitadas por el gobierno de los Estados Unidos con relación a la región del Próximo y del Medio Oriente, que prevén la posibilidad de una utilización de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América en esa región, pueden conducir a peligrosas consecuencias, cuya responsabilidad incumbiría por completo al gobierno de los U. S. A.

DECLARACION DE LA AGENCIA TASS ACERCA DE LA SITUACION  
EN EL ORIENTE MEDIO

(28 marzo 1957)

Estos últimos tiempos, en las declaraciones de ciertos hombres de Estado israelíes y en la prensa francesa, uno de los temas más frecuentes es la preparación de una nueva agresión contra Egipto por parte de Israel. Las declaraciones de hombres de Estado israelíes, contienen amenazas no disimuladas a propósito de Egipto. El 19 de marzo, la revista americana *News Week* publicaba una declaración de Ben Gurión, primer ministro de Israel, afirmando que si las exigencias de Israel sobre las condiciones de navegación en el Golfo de Aakaba no eran satisfechas, "Israel desencadenaría la guerra". La radio israelí ha difundido una declaración de Ben Gurión al Parlamento afirmando que "si en el territorio de Gaza se efectuaran tentativas para restablecer la situación existente hace cuatro meses según los términos de los acuerdos de armisticio, Israel exigiría su libertad de acción y la posibilidad de utilizar sus fuerzas armadas".

Formulando tales declaraciones provocadoras, los hombres de Estado israelíes ignoran ostensiblemente las decisiones de la Asamblea General de la O.N.U. que ha condenado los actos de Israel y defendido los derechos nacionales legítimos del Estado egipcio. Al mismo tiempo, dejan entender inequívocamente que los Estados Unidos han ultimado compromisos con Israel dirigidos contra los países árabes.

Se indica igualmente que estas garantías dadas a Israel proceden de un *gentlemen's agreement* concluido entre el Secretario de Estado americano y el ministro de Asuntos Extranjeros de Israel, y que este acuerdo había sido dado a conocer a Guy Mollet, primer ministro francés, y a Christian Pineau, ministro de Asuntos Exteriores.

Por su parte, según las informaciones de la prensa extranjera, los representantes oficiales del Gobierno francés han dado también seguridades a Israel de que Francia cumpliría sus promesas y le concedería su apoyo en caso de repetición de la agresión contra Egipto. Se indica, que en caso de necesidad, las fuerzas aeronavales francesas están dispuestas a intervenir en la agresión contra Egipto y a asegurar la protección aérea de las tropas israelíes. Mediante esto, se descubren abiertamente las medidas adoptadas en Francia con vistas a preparar la participación de Francia en una nueva agresión contra Egipto.

Debe llamarse la atención acerca del hecho de que las informaciones de la Prensa sobre la preparación en Francia de una nueva agresión contra Egipto no hayan sido desmentidas por el Gobierno francés.

Todas estas circunstancias no pueden por menos que atraer la atención de la opinión pública mundial que había condenado resueltamente la agresión de Inglaterra, Francia e Israel contra Egipto. Prueban que los colonialistas y sus cómplices continúan jugando con fuego, que se siguen efectuando tentativas para utilizar a Israel como instigador de una nueva provocación peligrosa contra Egipto y los otros países árabes que defienden su soberanía, sus derechos legítimos.

En los medios dirigentes de la Unión Soviética se declara que el Gobierno soviético ha sido y continúa siendo un adversario resuelto del empleo de la fuerza contra los países del Próximo y del Medio Oriente, como de todo empleo de la fuerza en general en las relaciones internacionales. El desencadenamiento de una nueva agresión contra

## RECOPIACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO.

Egipto, crearía una situación peligrosa y una amenaza directa de vasto conflicto militar con graves consecuencias para la causa de la paz. Es precisamente la razón por la cual se condena resueltamente, en estos mismos medios, la posición adoptada por los medios extremistas de Israel así como por Francia que, en vez de contribuir al arreglo pacífico de la situación creada en la región del Próximo y del Medio Oriente, atiza concienzuda y artificialmente las pasiones, agravando la situación y preparando nuevas aventuras militares peligrosas.

NOTA DIRIGIDA POR LOS ESTADOS UNIDOS A LA UNION SOVIETICA ACERCA  
DE LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

(12 junio 1957) (\*)

La Embajada de los Estados Unidos de América presenta sus respetos al Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y, siguiendo instrucciones de su Gobierno, tiene el honor de transmitirle la siguiente comunicación en respuesta a la nota del Ministerio, de fecha 19 de abril de 1957, referente a la región del Oriente Medio.

El Gobierno de los Estados Unidos toma nota del hecho de que el Gobierno soviético, expresando el deseo de garantizar una paz duradera en el Próximo y el Medio Oriente y de afirmar la independencia nacional de los países de esa región, no insiste sobre la declaración de principios, propuesta en su nota de 11 de febrero de 1957. Como los Estados Unidos señalaban en su nota al gobierno soviético de fecha 11 de marzo de 1957, esta declaración tendría por efecto limitar el ejercicio de la soberanía de los Estados de Oriente Medio.

El Gobierno de los Estados Unidos toma nota de que el Gobierno soviético propone que los Estados Unidos, la Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética, formulen una declaración condenando la utilización de la fuerza para el arreglo de las diferencias en el Oriente Medio. La oposición al empleo de la fuerza para el arreglo de las diferencias donde quiera que se produzcan, ha sido y continúa siendo un elemento capital de la política extranjera de los Estados Unidos. Este principio está también incorporado en la Carta de las Naciones Unidas a la cual las cuatro potencias han dado su adhesión. En estas condiciones, el Gobierno de los Estados Unidos considera que una declaración del género de la que propone el Gobierno soviético es inútil.

Lo que es necesario, en vez de una repetición de las obligaciones existentes, es la aplicación leal del principio de la Carta. Es esta convicción—y no, como alega el Gobierno soviético, el deseo de desvirtuar la atención de una solución seria de los problemas del Oriente Medio—la que ha movido al Gobierno de los Estados Unidos a mencionar a Hungría en su nota de 11 de marzo.

El Gobierno de los Estados Unidos hace notar que el Gobierno soviético afirma que la inquietud que le inspira la situación en el Oriente Medio proviene de que esta región está situada en la proximidad inmediata del territorio soviético. Se puede observar, en general, que son precisamente los países situados más cerca de la Unión Soviética quienes han sido objeto de los ataques más rigurosos en el curso de la reciente campaña soviética de amenaza y de intimidación contra los esfuerzos legítimos de autodefensa hechos por las naciones en cuestión. Los ataques públicos contra los Gobiernos de estos Estados, así como la intervención subversiva en sus asuntos internos, les proporcionan buenas razones de intentar afirmar su seguridad, como ciertos Estados del Oriente Medio lo hacen actualmente de acuerdo unos con otros.

El Gobierno de los Estados Unidos ha apoyado enérgicamente las medidas tomadas por las Naciones Unidas para llegar a una solución pacífica y justa de los problemas de Oriente Medio. Si la Unión Soviética desea contribuir al establecimiento de la paz y la seguridad en el Oriente Medio puede hacerlo trabajando de manera constructiva, en el seno de las Naciones Unidas, en la solución de los problemas fundamentales de la región, de los cuales la tensión árabe-israelí es la principal.

\* La fecha de este documento es aquella en que fué publicado.

COMUNICADO DE LA TERCERA SESION DEL CONSEJO DE MINISTROS  
DEL PACTO DE BAGDAD

(Karachi, 6 junio 1957)

1. El Consejo de Ministros del Pacto de Bagdad ha celebrado su tercera sesión en Karachi, del 3 al 6 de junio de 1957, bajo la Presidencia de Hussein Shahid Suhrawardy, primer ministro del Pakistán.

2. Han asistido a la sesión los primeros ministros y ministros de Asuntos Exteriores de Irán, Iraq, Pakistán y Turquía, así como el Secretario de Estado por Asuntos Exteriores del Reino Unido. Los Estados Unidos de América estuvieron representados por una delegación de observadores dirigida por el honorable Loy W. Henderson, subsecretario de Estado suplente.

3. El Consejo ha observado con satisfacción el constante reforzamiento y los continuos progresos de la Alianza del Pacto de Bagdad. El Pacto se ha revelado como una fuerza constructiva desde el punto de vista de la cooperación regional, y un importante elemento favorecedor de la paz y la seguridad mundiales. Los acontecimientos han demostrado la precisión y solidez de sus fundamentos morales. Hundiendo profundamente sus raíces en la región que protege, el Pacto simboliza el espíritu de asociación igualitario.

4. El Consejo ha observado con disgusto que ciertos Gobiernos han adoptado una actitud de oposición activa respecto de los acuerdos de seguridad colectiva, tales como el Pacto de Bagdad, que, sin embargo, están plenamente conformes con la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo ha expresado su convicción de que algunos de aquéllos que han criticado el Pacto anteriormente, vienen a reconocer ahora que éste no causa lesión a los intereses de ningún país. El Pacto es puramente una asociación defensiva entre países amigos e iguales, que se han comprometido a cooperar para su defensa y su seguridad, y beneficia, por tanto, al conjunto de la región. El Consejo, cuyo fin unánime es reforzar el Oriente Medio contra la agresión y la subversión, no tiene ningún deseo de ver surgir o persistir divisiones o divergencias entre los países árabes o musulmanes. Tampoco tiene la menor intención de presionar sobre cualquier país para que se adhiera al Pacto.

5. El Consejo ha apreciado el nuevo espíritu que el Pacto de Bagdad ha hecho nacer entre los países miembros. Este espíritu está caracterizado por discusiones francas, por la comprensión mutua de los respectivos puntos de vista y por la cooperación al servicio del objetivo común de paz y de progreso.

CUESTIONES POLITICAS

6. El Consejo ha pasado revista a la situación política internacional, especialmente desde el punto de vista de sus repercusiones sobre la región cubierta por el Pacto.



## RECOPIACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

7. El Consejo ha estimado que pese al mejoramiento efectuado en la situación dentro de la región del Pacto, los objetivos fundamentales del comunismo internacional permanecen inalterados y que la amenaza de agresión directa e indirecta contra la seguridad de las Naciones miembros existe siempre, apoyada sobre un potencial militar masivo y creciente. El Consejo ha reconocido la necesidad de una constante vigilancia y de reforzar la capacidad de las Naciones miembros, para afrontar y rechazar esa amenaza. El Consejo ha expresado su viva satisfacción respecto de los fines y principios de la doctrina americana sobre el Oriente Medio y en relación con la asistencia suministrada según los términos de esa doctrina.

8. El Consejo ha consagrado un tiempo considerable a una discusión eminentemente fructuosa sobre la situación internacional que prevalece en las diferentes partes del Mundo, interesándose de manera especial en el Próximo Oriente, en la Europa Oriental, el Africa del Norte y el Asia Meridional, así como en los países árabes y musulmanes del Oriente Medio que son susceptibles de evolucionar en una dirección que afectará a la seguridad de la región protegida por el Pacto. El Consejo ha reconocido que importa sostener los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas con objeto de favorecer la paz en la región del Pacto de Bagdad.

9. El Consejo ha reconocido la necesidad y la importancia para los miembros del Pacto, de disponer de un cómodo mecanismo de consulta sobre todos los aspectos de la situación internacional que reclaman ser discutidos, bajo las formas a la vez de análisis generales y de consultas previas sobre las cuestiones corrientes. Con objeto de facilitar otras ocasiones de consulta además de aquellas que son suministradas por los contactos de los ministros que forman el Consejo y por las vías diplomáticas normales, el Consejo ha decidido que en el futuro se celebren igualmente discusiones a intervalos apropiados al nivel de los suplentes.

### CUESTIONES ECONOMICAS

10. Al examinar el tercer Informe de su Comité Económico, el Consejo ha observado con satisfacción el amplio campo cubierto por los programas y realizaciones de este Comité. Cierta número de proyectos destinados a mejorar las comunicaciones y a acelerar la revalorización de la región, han sido ya aprobados. Estos proyectos consisten especialmente en la unión por telecomunicaciones de las capitales de los países del Pacto de Bagdad, y la construcción de carreteras y vías férreas. Para la financiación de estos proyectos el Gobierno de los Estados Unidos ha puesto, por intermedio de la Misión Richards, a disposición del Pacto la suma de 12.570.000 dólares.

11. Estudiantes procedentes de los países miembros situados en la región protegida por el Pacto, efectúan en la actualidad estudios en el Centro Nuclear que ha sido creado en Bagdad bajo los auspicios del Pacto, y el Consejo ha encargado a los Suplentes examinen la posibilidad de ofrecer plazas a los súbditos de otros Estados.

12. Actualmente se ha sometido a examen de los expertos un amplio programa de operaciones económicas a realizar en común, cuyos promotores son los países miembros situados en la región cubierta por el Pacto, y el Gobierno del Reino Unido ha anunciado que pondrá a contribución un millón de libras para garantizar el comienzo de alguno de estos proyectos. La lista de los proyectos comprende, además de aquellos que conciernen a la mejora de las comunicaciones;

a) la creación de reservas alimenticias y nacionales en la región, y la coordinación de su empleo;

## RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

b) la creación de uno o más centros que formen alumnos en el empleo de máquinas agrícolas y en los métodos de conservación del suelo y del agua; y

c) la creación en el Pakistán de un centro de inseminación artificial para los bovinos de la raza Red Sindhi.

13. El Consejo ha observado con profunda satisfacción que con destino a financiar un programa de asistencia técnica acordado bajo la égida del Pacto de Bagdad, han sido puestos a disposición del mismo determinados fondos por el Reino Unido (un millón de libras) y por Pakistán (quinientas mil rupias), y que el Gobierno de Turquía ha sometido a la Gran Asamblea nacional turca un proyecto de atribución de fondos. El programa de asistencia técnica aprobado desde ahora, prevé la atribución de becas y la ayuda a los servicios técnicos, especialmente de médicos consultores, así como la instalación de aparatos de radiografía destinados a centros antituberculosos fijos.

14. A sugerencia del Comité Económico, el Consejo ha decidido que se reúna en Bagdad a fines de septiembre de 1957 un Grupo de Trabajo para examinar los medios por los que los servicios nacionales de socorros, tales como las Sociedades de la Media Luna Roja, puedan desarrollarse y coordinarse por intermedio del Pacto de Bagdad, de forma que puedan aportar una asistencia más eficaz a todo país de la región cubierta por el Pacto y que tuviera necesidad de socorros urgentes, como consecuencia de inundaciones, epidemias y otras calamidades.

15. El Consejo está convencido de que, en virtud de su rápida y enérgica aplicación, los programas de desarrollo económico contribuirán de forma esencial a la estabilidad de la región, y a la prosperidad de los pueblos que la habitan.

### LUCHA CONTRA LA SUBVERSION

16. El Consejo ha examinado el informe del Comité de lucha contra la subversión y ha reconocido que la amenaza de subversión inspirada por el exterior, continúa siendo seria en la región. Se han realizado esfuerzos para intervenir en los asuntos internos de los países miembros y para minar la ley y el orden establecidos. El Consejo ha encargado al Comité de lucha contra la subversión de la misión de continuar aplicando con toda la energía posible las medidas destinadas a salvaguardar la soberanía y la integridad de los Estados miembros amenazados de subversión.

### CUESTIONES MILITARES

17. El Consejo ha proclamado la entrada de los Estados Unidos de América en el seno del Comité militar, del que han pasado a ser miembro de pleno derecho, y ha expresado su profunda satisfacción por la decisión de los Estados Unidos, declarándose convencido de que éstos aportarán una nueva contribución a la defensa y a la seguridad de la región protegida por el Pacto.

18. El Comité militar se ha reunido en Karachi del 3 al 5 de junio y ha examinado los progresos realizados hasta ese día. El Consejo ha observado con satisfacción que se han efectuado progresos considerables en el campo militar. El Consejo ha notado que el Comité ha llegado a un acuerdo sobre la naturaleza de las amenazas dirigidas contra la zona del Pacto de Bagdad. Las medidas requeridas en tiempo de paz para reforzar su potencial de defensa, han sido objeto de un acuerdo. En particular, el Consejo declara aceptar el ofrecimiento hecho por el Reino

## RECOPIACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

Unido a los Miembros del Pacto cuyos países están situados en la región, de hacer una contribución sustancial para la infraestructura y los cursos de formación.

19. El Consejo ha aprobado la aplicación de un sistema más amplio para la elaboración de los programas militares.

### PROXIMA SESION DEL CONSEJO

20. El Consejo ha decidido celebrar su próxima sesión al nivel de los ministros en Ankara, el 20 de enero de 1958. En el intervalo, el Consejo continuará reuniéndose regularmente al nivel de los Suplentes.

COMUNICADO JORDANO-SAUDI

(14 junio 1957)

1.º Las dos partes se comprometen a cooperar para asegurar la completa independencia y la total soberanía de todos los países árabes.

2.º Proclaman su voluntad de defender la independencia de su país y de salvaguardar los valores y patrimonio de la Nación árabe y de los pueblos islámicos. Proclaman su voluntad de oponerse a toda intervención extranjera y resistir a todo peligro que amenace sus valores y ese patrimonio.

3.º Están de acuerdo para reforzar la cooperación militar entre los cuatro Estados árabes para la defensa contra el enemigo común, conforme a las convenciones concluidas entre ellos; apoyan los derechos íntegros de los árabes en Palestina y deciden redoblar los esfuerzos para realizar las aspiraciones árabes en lo que concierne a esta parte usurpada de la Patria árabe.

4.º Las dos Partes afirman su vinculación a la política de "neutralidad positiva" y a la no adhesión a una alianza extranjera cualesquiera que sea su origen o forma. Sostienen que los Estados árabes son los únicos que deben garantizar su propia defensa.

5.º Apoyan a los países árabes sometidos al yugo colonialista para que puedan conquistar su libertad, su independencia y su soberanía, conforme a la Carta de las Naciones Unidas.

6.º En virtud del derecho de autodeterminación de los pueblos reconocido por la Carta de las N.U., las dos Partes se comprometen a apoyar al pueblo argelino árabe hermano en su valerosa lucha contra las fuerzas del imperialismo francés, para permitirle la conquista de su libertad y de su independencia.

7.º Las dos partes proclaman su adhesión al Pacto de la Liga Árabe, a la Carta de Seguridad Colectiva árabe, a las Resoluciones de la Conferencia de Bandung, al Acuerdo de solidaridad interárabe, y a las decisiones de la Conferencia de los soberanos y jefes de Estado árabes, de 17 de febrero de 1957.

8.º Las dos partes proclaman su convicción de que el Golfo de Akaba forma parte de las aguas territoriales árabes y que está sometido enteramente a la Soberanía árabe. No reconocen a Israel o a ninguna otra Potencia derecho alguno sobre el Golfo. Rechazan la pretensión según la cual constituye una vía de paso internacional.

Partiendo de este principio proclaman su voluntad de defender la soberanía árabe sobre este Golfo, en cooperación con los países árabes hermanos, en razón de la importancia extrema del Golfo árabe de Akaba, puesto que constituye un itinerario para el peregrinaje hacia los Lugares Santos islámicos, y que el Golfo es objeto en las presentes circunstancias de agresiones israelitas que se han hecho posibles en virtud de la situación creada por la agresión tripartida contra el Egipto hermano.

Las dos Partes expresan su esperanza de que todos los Estados islámicos y todos los Estados amigos de la paz en el mundo, darán su apoyo a la soberanía árabe sobre el Golfo de Akaba, que es una zona territorial exclusivamente árabe.

## RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

9.º Las dos partes proclaman su voluntad de proseguir los trabajos de reparación de la línea de ferrocarril del Hedjaz en dirección a Medina, y esto por el bien del mundo islámico.

10. Las dos Partes se comprometen a garantizar en las mejores condiciones posibles su cooperación económica para la inversión de capitales sauditas, con vistas al desarrollo económico de Jordania.

A este respecto, se iniciarán ulteriores negociaciones de detalle.

11. Con objeto de realizar las aspiraciones de la Nación árabe sobre la unidad y la emancipación, las dos partes proclaman que desplegarán todos sus esfuerzos para salvaguardar la unión entre todos los Estados árabes hermanos, para estrechar sus relaciones y para asegurar un clima de sincera cooperación y total entendimiento.

En esta acción se inspiran en sus principios de nacionalismo y cuentan con la ayuda de Dios y con la decisión de los pueblos árabes que, en esta vida, no aspiran más que a vivir en paz, solidarios los unos de los otros, independientes y libres de toda ingerencia extranjera.

COMUNICADO CONJUNTO JORDANO-IRAQUI

(24 junio 1957)

Las dos partes proclaman su acuerdo sobre los puntos siguientes:

1.º Las dos partes consideran que la defensa de los países árabes debe ser asegurada por una completa comprensión de los intereses de la Nación árabe. Por esto es por lo que proclaman su adhesión al Pacto de la Liga de los Estados árabes y al Pacto de Seguridad Colectiva árabe. Estiman necesario desplegar sus esfuerzos para realizar una reagrupación interárabe y para restablecer las cordiales relaciones entre todos los Estados árabes, con objeto de que constituyan un solo frente contra los peligros a los que están expuestos y que amenazan destruir su existencia y sus intereses.

2.º Las dos partes proclaman estar obligadas al mantenimiento de la independencia de los dos Reinos. Sostienen la independencia de otros Estados árabes hermanos y proclaman su voluntad de oponerse a todas las actividades subversivas y a todo peligro que puedan amenazar su estatuto y su independencia.

Subrayan el principio de no intervención de un Estado árabe cualquiera en los asuntos de otro Estado árabe y de colocar las relaciones entre los Estados árabes sobre la base de una fraternal cooperación en atención a sus comunes intereses.

3.º A la luz de los principios arriba enunciados, las dos partes afirman su adhesión y fidelidad a las cláusulas de la convención de fraternidad y alianza concluida entre ellos en 1947. Juzgan, en efecto, que aquéllas cláusulas garantizan de una manera completa su cooperación fraternal en los planes de defensa y en materia militar, económica y cultural.

4.º Las dos partes proclaman su total adhesión a los derechos árabes íntegros en Palestina. Afirman que no cesarán nunca de desplegar sus sinceros esfuerzos para realizar las aspiraciones árabes en esta cuestión, con objeto de recuperar esta parte usurpada de la querida Patria árabe.

5.º Las dos partes proclaman que el Golfo de Akaba forma parte de las aguas territoriales árabes; no reconocen ningún derecho sobre este Golfo a ninguna otra Potencia.

Proclaman su acuerdo en defender este Golfo árabe contra todo peligro que allí amenace a la soberanía árabe. Destacan la importancia extrema del Golfo en razón del hecho de que constituye una vía principal en el peregrinaje hacia los Lugares Santos islámicos.

6.º Las dos partes proclaman su resistencia al colonialismo en todos sus aspectos y bajo todas sus formas. Afirman su apoyo total a todos los países árabes que se encuentran todavía bajo el yugo del imperialismo para permitirles conquistar su libertad y su independencia, así como sus derechos de autodeterminación, conforme a la Carta de las Naciones Unidas.

Proclaman su apoyo al pueblo argelino árabe en su valerosa lucha contra las fuerzas del imperialismo francés tiránico, y su ayuda para permitir al pueblo argelino alcanzar su legítimo derecho a la libertad y a la independencia.

NOTA DEL GOBIERNO SOVIETICO AL GOBIERNO DE LOS EE.UU. (\*)

(3 septiembre 1957)

El Ministro de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S. presenta sus cumplimientos a la Embajada de los Estados Unidos de América y, refiriéndose a la Nota número 1.001 de la Embajada, de fecha 11 de junio de 1957, sobre la situación en el Oriente Medio, tiene el honor, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno soviético, de comunicar lo siguiente:

De la nota de la Embajada se deduce que el Gobierno de los Estados Unidos no aprueba la proposición hecha por el Gobierno soviético en su nota de fecha 19 de abril del presente año, al efecto de que las cuatro Potencias—los Estados Unidos, la U. R. S. S., el Reino Unido y Francia—, hagan una declaración condenando el empleo de la fuerza en el Oriente Medio. Anteriormente, el Gobierno de los Estados Unidos ha rehusado aceptar la proposición soviética para la salvaguarda de la paz y la seguridad en el Oriente Medio y la no ingerencia de los asuntos internos de los países de esta región. Al rechazar las proposiciones del Gobierno soviético, el Gobierno de los EE.UU. no hace, por su parte, ninguna proposición concreta que pueda conducir a una normalización de la situación en el Oriente Medio.

Es difícil de considerar esta actitud del Gobierno de los Estados Unidos de otra manera que como una indicación de que los Estados Unidos no se preocupan en manera alguna de provocar una distinción en el Oriente Medio, ni de dar a los pueblos de esta región la ocasión de vivir en paz y tranquilidad y de determinar por ellos mismos su política interior y exterior. Parece que el Gobierno de los Estados Unidos tenga la intención de continuar persiguiendo en el Oriente Medio la política llamada de fuerza, guiada por los intereses de los monopolios petrolíferos americanos y por consideraciones estratégicas, y de no tener en cuenta los intereses nacionales de los pueblos de esta región ni la necesidad de mantener y consolidar la paz en el Oriente Medio.

Al rehusar aceptar la proposición del Gobierno soviético de condenar el empleo de la fuerza en el Oriente Medio, el Gobierno de los Estados Unidos declara que en principio de renuncia al empleo de la fuerza, está contenido en la Carta de las Naciones Unidas y pretende que, por consiguiente, no es necesario hacer una declaración especial sobre este particular. Es, sin embargo, de notoriedad pública, que la existencia de la Carta de las Naciones Unidas no ha impedido, por ejemplo, a la Gran Bretaña y a Francia realizar, de concierto con Israel, un ataque armado contra Egipto, ni al Gobierno de los Estados Unidos de hacer con la VI Flota una demostración militar con ocasión de los acontecimientos de Jordania, recurriendo así a la amenaza del empleo de la fuerza. La "Doctrina Eisenhower" prevé directamente la posibilidad de emplear las fuerzas armadas americanas contra los países del Oriente Medio. La demostración militar arriba mencionada, llevada a cabo por la VI Flota de los Estados Unidos, en conformidad, como ha sido observado por la Prensa americana, con esta "doctrina", muestra objetivamente cuan grande es la distancia que separa las palabras contenidas en la nota de los Estados Unidos en lo que concierne a la "oposición" de los Estados Unidos al empleo de la fuerza, de los actos de los Estados Unidos en la práctica.

(\*) Con esta misma fecha el Gobierno soviético hizo entrega de sendas Notas de similar tenor que ésta a los Gobiernos británico y francés.

La política proseguida por los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Francia, que consiste en formar bloques militares e intervenir en los asuntos internos de los países del Oriente Medio, ha agravado considerablemente la situación en esta región y no cesa de crear focos de conflicto más o menos numerosos, que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. A este propósito nos es preciso atraer la atención sobre la agresión sin provocación previa a la que se ha entregado el Gobierno de la Gran Bretaña contra el pueblo de Omán. La población de este país, que quiere desembarazarse de la dominación extranjera y obtener su completa independencia, es objeto de medidas de represión brutales, por parte de las tropas británicas, que emplean los métodos de represión más inhumanos, destruyendo localidades habitadas y matando habitantes pacíficos enteramente inocentes. La intervención de las fuerzas armadas británicas en Omán, representa una violación flagrante de los principios fundamentales del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Al rehusar aceptar una pacífica solución de los problemas del Oriente Medio, los Estados Unidos y otras potencias occidentales, han impedido la discusión por el Consejo de Seguridad del llamamiento de los once Estados árabes, miembros de las Naciones Unidas, pidiendo que se ponga fin a la agresión armada contra Omán, sea examinada con urgencia y que se ponga fin a la agresión.

No se pueden tampoco silenciar los recientes y vergonzosos hechos que constituyen el bombardeo de las ciudades y pueblos de Omán por la aviación británica.

Se ha registrado recientemente un aumento evidente de las actividades subversivas y de la abierta ingerencia de los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Francia, en los asuntos internos de las naciones árabes. El grave peligro para la independencia nacional de los países y de otras potencias occidentales, está confirmado por la conspiración antigubernamental recientemente descubierta en Siria, que ha sido organizada por representantes oficiales americanos. El gobierno soviético atrae una vez más la atención del gobierno americano sobre las graves consecuencias que amenaza tener esta política, comprendido la intención expresada en la nota del gobierno de los Estados Unidos, de continuar forzando la entrada de los países de esta región en diversas agrupaciones militares. Esta política, tan peligrosa para la causa de la paz, no puede naturalmente justificarse por las aseveraciones enteramente sin fundamento y manifiestamente falsas, acerca de una pretendida "campana de amenazas y de intimidación soviética", contra los países del Oriente Medio.

Al rechazar las proposiciones soviéticas que pretendían poner la situación en el Oriente Medio sobre una base más sólida y normal, y no adelantar, por su parte, proposiciones constructivas, el Gobierno de los Estados Unidos y también de la Gran Bretaña y de Francia, asumen la plena responsabilidad de las complicaciones de todo género que la situación actual en esta región entraña.

Al confirmar sus notas precedentes sobre los problemas de la paz y de la seguridad en el Oriente Medio, el Gobierno soviético insiste en considerar que una declaración de las cuatro potencias condenando el empleo de la fuerza como medio para resolver los problemas principales y renunciando a toda ingerencia en los asuntos internos del Oriente Medio, podría ser la primera medida tendente a poner la situación sobre una base más sólida y más normal en esta región.



NOTA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN RESPUESTA A LA  
SOVIETICA DEL 3 DE SEPTIEMBRE

(24 septiembre 1957)

La Embajada de los Estados Unidos de América presenta sus cumplimientos al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética y, en conformidad con las instrucciones recibidas de su Gobierno, tiene el honor, en respuesta al mensaje del Ministro del 3 de septiembre de 1957 sobre el Oriente Medio, enviarle la nota siguiente:

La nota soviética, tanto por su tono como por el cinismo de sus afirmaciones, desnaturaliza la acción y los fines de los Estados Unidos en el Oriente Medio. Esta maniobra tiende más a servir los desiguos de la propaganda soviética que ha promover la paz en el Oriente Medio.

El Gobierno de los Estados Unidos afirma que la Unión Soviética atrae la entera responsabilidad de la agravación actual de la situación en el Oriente Medio. Al suministrar armas y municiones en cantidad considerable en esta región donde reina una fuerte tensión, la Unión Soviética ha provocado el desencadenamiento de una serie de hechos, que han conducido a la peligrosa situación presente. Además, las violentísimas declaraciones de la Unión Soviética y su acción de propaganda han contribuido a impedir toda distensión y a retrasar las soluciones aplicables a los graves problemas que existen en este sector.

Los Estados Unidos han definido ya claramente, en la resolución sobre el Oriente Medio aprobada por el Congreso, que consideran el mantenimiento de la integridad y de la independencia de los países del Oriente Medio como vital para la paz mundial y para sus propios intereses.

No hay ninguna duda de que el Gobierno de los Estados Unidos sigue las grandes líneas de una política tal como queda definida en esa resolución.

DECLARACIONES DE KRUSCHEV AL NEW YORK TIMES

(7 octubre 1957)\*

.....

Puede afirmarse con razón que después de Ginebra la causa de la paz y de la distensión internacional ha dependido enteramente en el fondo de la posición de las potencias occidentales, y muy especialmente de la de los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Francia. Es precisamente a estas potencias a las que somos deudores del hecho de que en el curso de estos dos últimos años la humanidad se haya encontrado en repetidas ocasiones ante la amenaza de una guerra general. La guerra introducida en Argelia por Francia, el inhumano ataque perpetrado por la Gran Bretaña, Francia e Israel contra Egipto, la preparación y desencadenamiento de la revuelta contrarrevolucionaria en Hungría, las operaciones militares británicas en Yemen y Omán, la proclama a la ingerencia armada directa de los Estados Unidos en los asuntos internos de mación por los Estados Unidos de la "doctrina Dulles-Eisenhower", que sirve de tapalos países del próximo y del Medio Oriente, como este ha sido el caso para Jordania, la presión política y militar ejercida sobre el Estado independiente de Siria, etc. etc., de todas estas acciones no es la Unión Soviética la que se ha hecho culpable.

Tales son los hechos y no se podría hacer abstracción de ellos.

No tenemos derecho a pasar en silencio el hecho de que, en estos últimos tiempos, la amenaza de una nueva guerra pesa otra vez sobre el Mundo. Queremos referirnos a la campaña de provocaciones y de amenazas, de "chantaje" y de intimidación, con respecto al Estado independiente que es la República de Siria.

Quisiera, Sr. Reston, decirnos esto: si las fuerzas de agresión no son amordazadas, pueden producirse acontecimientos muy graves. Usted debe saber que Henderson se ha desplazado recientemente a la zona del Próximo y Medio Oriente, encargado de una misión determinada por el señor Dulles y por otros dirigentes del Gobierno americano. Ha visitado diversos países y especialmente Turquía. Nosotros sabemos cuál era la misión de Henderson: buscaba organizar un ataque de los países árabes contra Siria. Y ahora, cuando este propósito ha fracasado y Henderson y los hombres de Estado que dirigen su acción se han convencido del hecho de que los pueblos de los países árabes rehusan entrar en guerra contra Siria, los imperialistas fijan su atención en Turquía y la incitan a emprender un ataque agresivo contra Siria. El Gobierno turco ha concentrado sus tropas en la frontera siria y prosigue su concentración.

---

\* El día 7 de octubre de 1957, el primer Secretario del Comité Central del Partido comunista de la Unión Soviética, Kruschchev, concedió una larga entrevista al jefe de los servicios diplomáticos del *New York Times*, Sr. Reston, cuyo texto íntegro fué publicado en este periódico en su edición del 10 de octubre. Pese a su importancia, razones de espacio nos impiden dar aquí no ya el texto completo de la entrevista, sino tampoco reproducir íntegra la parte, muy extensa, dedicada a exponer la política soviética en el Oriente Medio. Nos limitamos, por consiguiente, a publicar la traducción de un fragmento de esta parte en el que se contiene las afirmaciones más graves acerca de la política norteamericana en aquél sector, y en particular se alude a las instrucciones que se asegura recibió el representante norteamericano Henderson. Este fragmento terminó una protesta del Departamento de Estado, que a continuación se reproduce íntegra.

RECOPILACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES SOBRE EL ORIENTE MEDIO

Los medios dirigentes americanos, empujan con todas sus fuerzas a Turquía por esta vía peligrosa, exigiéndole que ajuste sus cuentas al Gobierno de Siria, que no conviene a los Estados Unidos, que sea creado en Siria un Gobierno que sea un instrumento dócil entre las manos de los Estados Unidos, que practique una política de esclavitud de los países árabes por los imperialistas americanos que les ha de conducir bajo el yugo americano. En el fondo, se trataría aquí de la misma esclavitud colonial, únicamente bajo otra forma. Este sería el imperialismo americano, y no el imperialismo francés o el imperialismo inglés, el que reinaría plenamente. Pero el imperialismo americano es también cruel y despiadado.

He aquí yo que quieren los imperialistas de los Estados Unidos, he aquí por qué Henderson ha operado de una forma tan enérgica en esta zona.

.....

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS COMO  
CONSECUENCIA DE LA ENTREVISTA DE KRUSCHEV

(11 octubre 1957)

En una entrevista publicada el 10 de octubre de 1957, Nikita Khrushchev, primer Secretario del Partido comunista soviético, ha afirmado que se habían dado instrucciones al Subsecretario de Estado Loy Henderson, para que éste levante ciertos países del Oriente Medio contra Siria; ha afirmado, por otra parte, que los Estados Unidos incitan a Turquía a hacer la guerra. Estas acusaciones son, tanto una como otra, desprovistas de fundamento.

En lo que concierne a la primera, Henderson no ha emprendido nunca tal acción. Henderson que posee un conocimiento profundo de las cuestiones del Oriente Medio, había proyectado un viaje a esta región en relación con sus funciones de subsecretario de Estado para los Asuntos Administrativos. Le fué pedido acelerar su partida para permitir a los Estados Unidos y a sus aliados consultarse en caso de desenvolvimiento de los problemas del Oriente Medio; igualmente para suministrar informaciones de primera mano sobre la situación actual. Tal fué la esencia de las instrucciones que recibió; tal fué al fin de su viaje.

En cuanto a la segunda alegación, es bien evidente que los Estados Unidos no incitan ni a Turquía ni a ningún otro país, a hacer la guerra contra Siria. Tal acusación es un absurdo si se recuerda la actitud adoptada por los Estados Unidos en el momento de la cuestión de Suez. Turquía, miembro de las Naciones Unidas, es una nación independiente perfectamente capaz de determinar por sí misma su propia política, y de adoptar las medidas necesarias para la seguridad de su territorio. Esto, por otra parte, ha sido claramente establecido por la firme respuesta del Gobierno turco a la reciente nota, en la que el Gobierno soviético le acusaba abiertamente de concentrar tropas en las fronteras turcas. Khrushchev, que habla tan frecuente y fácilmente de paz, amenaza abiertamente hoy a Turquía en esta misma entrevista. Ha hecho alusión al hecho de que los Estados Unidos están muy lejos del Oriente Medio cuando la U. R. R. S. es una vecina próxima.

A pesar de las distancias debería saber, sin duda posible, que los Estados Unidos, que son amigos y aliados de Turquía, no toman a la ligera sus obligaciones en el seno del Tratado del Atlántico Norte, y que no están decididos a renunciar a la línea política definida en la resolución del Congreso sobre el Oriente Medio (doctrina Eisenhower).

Se dice que el propio Khrushchev ha observado que era peligroso hoy creer que después de haber desencadenado las hostilidades era posible circunscribirlas a una región determinada. Esta verdad guardada piadosa y continuamente en la memoria de todos aquéllos que asumen en estos momentos una responsabilidad en no importa que país.

# REVISTAS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS \*

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (ESPAÑA)

## REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS (BIMENSUAL)

*Estudios. — Notas. — Mundo Hispánico. — Recensiones. — Noticias  
de Libros. — Revista de Revistas. — Bibliografía*

### CONSEJO DE REDACCION

Emilio LAMO DE ESPINOSA

Director del Instituto de Estudios Políticos

Carlos OLLERO GÓMEZ

Subdirector del Instituto de Estudios Políticos

José CORTS GRAU, Luis Díez DEL CORRAL, Manuel FRAGA IRIBARNE,  
Jesús F. FUEYO ALVAREZ, Enrique GÓMEZ ARBOLEYA, José Antonio  
MARAVALL CASESNOVES, Adolfo MUÑOZ ALONSO, Mariano NAVARRO  
RUBIO, Carlos RUIZ DEL CASTILLO, Luis SÁNCHEZ ACESTA, Antonio  
TOVAR LLORENTE

Secretaría Técnica: Manuel CARDENAL IRACHETA

Secretaría de Redacción: Salustiano DEL CAMPO URBANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española ... ..	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU. ... ..	150 "
Otros países ... ..	200 "
Número suelto ... ..	40 "

\* Los precios que aparecen señalados a continuación tienen vigor a partir del año 1958.

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

*Estudios.—Jurisprudencia.—Crónica.—Bibliografía*

## CONSEJO DE REDACCION

Luis JORDANA DE POZAS, Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, Jesús F. FUELLO ALVAREZ, José Antonio GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Juan GASCÓN HERNÁNDEZ, Ricardo GÓMEZ ACEBEDO SANTOS, Segismundo ROYO VILLANOVA, Fernando SÁINZ DE BUJANDA, Enrique SERRANO GUIRADO, José Luis VILLAR PALASI

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRIA

Secretario adjunto: Jesús GONZÁLEZ PÉREZ

## PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española ... ..	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU. ... ..	150 "
Otros países ... ..	175 "
Número suelto ... ..	70 "

---

---

# POLITICA INTERNACIONAL

(BIMENSUAL)

*Estudios. — Notas. — Cronología Internacional. — Bibliografía. — Documentación Internacional*

## CONSEJO DE REDACCION

Manuel FRAGA IRIBARNE, José María CORDERO TORRES, Camilo BARCIA TRELLES, Antonio TRUYOL SERRA, Luis GARCÍA ARIAS, Juan Manuel CASTRO RIAL, Román PERPIÑÁ GRAU, Rodolfo GIL BENUMEYA, Julio COLA ALBERICH

Secretaría: Fernando MURILLO RUBIERA

Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española ... ..	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU. ... ..	150 "
Otros países ... ..	200 "
Número suelto ... ..	40 "

# REVISTA DE ECONOMIA POLITICA (CUATRIMESTRAL)

*Estudios. — Documentos de Economía Española y extranjera. — Historia del pensamiento Económico. — Temas y Polémicas. — Artículos clásicos de Economía. — Reseña de Libros. — Revista de Revistas*

## CONSEJO DE REDACCION

Emilio DE FIGUEROA, Angel ALCAIDE INCHAUSTI, Gonzalo ARNÁIZ VELLANDO, Agustín VOTORRUELO SENDACORTA, Juan PLAZA PRIETO, Juan VELARDE FUERTES

Secretario: Enrique FUENTES QUINTANA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española ... ..	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU. ... ..	150 "
Otros países ... ..	175 "
Número suelto ... ..	70 "

---

# CUADERNOS DE POLITICA SOCIAL (TRIMESTRAL)

*Ensayos. — Crónicas. — Jurisprudencia. — Recensiones. — Noticias de Libros. — Índice de Revistas. — Bibliografía*

## CONSEJO DE REDACCION

Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Eugenio PÉREZ BOTIJA, Manuel ALONSO GARCÍA, Luis BURGOS BOEZO, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA y G. SOLANA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Enrique SERRANO GUIRADO, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretaría: Manuel ALONSO OLEA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española ... ..	100 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU. ... ..	120 "
Otros países ... ..	150 "
Número suelto ... ..	40 "

# REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Director: EMILIO LAMO DE ESPINOSA

Subdirector: MANUEL FRAGA IRIBARNE

NUM. 98

MARZO-ABRIL 1958

## S U M A R I O

### ESTUDIOS Y NOTAS:

ALBERTO MARTÍN ARTAJA: *El primer lustro de los Convenios hispano-norteamericanos.*

LORENZO GIUSSO (†): *Líneas de una historiografía italiana sobre España.*

ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA: *Sociología en España.*

LUIS SÁNCHEZ AGESTA: *Los orígenes de la teoría del Estado en el pensamiento español.*

ANTONIO CARRO: *La primacía del poder ejecutivo en el Estado contemporáneo.*

FRANCISCO RUBIO LLORENTE: *Rusia y la U. R. S. S.*

CAMILO BARCIA TRELLES: *El ayer, el hoy y el mañana internacionales.*

### MUNDO HISPANICO:

JOSÉ MARÍA ROSA: *¿Qué es la provincia argentina?*

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (ESPAÑA)



# COLECCION ESTUDIOS INTERNACIONALES

## VOLUMENES PUBLICADOS

- FRANCISCO LUIS BORRERO Y ROLDAN: *Política y guerra*.  
Madrid—Diana; 1945; 1 vol., 8.º, 288 págs.—17 ptas.
- TOMÁS GARCIA FIGUERAS: *El hecho político de Argel*.  
Madrid—Aguirre; 1945; 1 vol., 4.º menor, 578 págs.—35 ptas.
- MARQUÉS DE SALTILLO: *Juan de Vega, embajador de Carlos V en Roma*.  
Madrid—Diana; 1946; 1 vol., 8.º, 352 págs.—30 ptas.
- ERNEST MIEZGUER y JACQUES MAURY: *Matrimonios españoles ante Tribunales franceses*.  
Madrid—González; 1949; 1 vol., 8.º, 59 págs.—12 ptas.
- CAMILO BARCIA TRELLES: *El Pacto del Atlántico*.  
Madrid—Samarán; 1950; 1 vol., 4.º menor, 685 págs.—90 ptas.
- ERNESTO JIMENEZ CABALLERO: *La Europa de Estrasburgo*.  
Madrid—González; 1950; 1 vol., 8.º, 154 págs.—40 ptas.
- HEINZ GUDERIAN: *Perspectivas bélicas de Occidente*.  
Madrid—Samarán; 1952; 1 vol., 4.º, 88 págs.—20 ptas.
- JOSÉ SEBASTIAN DE ERICE: *Derecho Diplomático*. 2 tomos.  
Madrid—González; 1954; 2 vols., 4.º, 764 págs. y 596 págs.—150 ptas. cada tomo.
- JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES: *Textos básicos de la Organización Internacional*.  
Madrid—González; 1955; 1 vol., 4.º menor, 410 págs.—125 ptas.
- JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES: *Textos básicos de América*.  
Madrid—González; 1955; 1 vol., 4.º menor, 334 págs.—125 ptas.
- GONZALO AGUIRRE DE CARCER: *Documentos de Yalta*.  
Madrid—Prensa Española; 1956; 1 vol., 4.º menor, 158 págs.—30 ptas.
- CARMEN MARTIN DE LA ESCALERA: *Argelia y su destino*.  
Madrid—González; 1956; 1 vol., 4.º menor, 297 págs.—125 ptas.
- JOSÉ MARÍA SIERRA NAVA: *El Consejo de Europa*.  
Madrid—Diana; 1957; 1 vol., 4.º menor, 335 págs.—125 ptas.

## EN PREPARACION:

- LUIS GARCIA ARIAS: *Colección de Textos de Historia Diplomática y Derecho Internacional*.
- HILDEBRANDO ACCIOLY: *Tratado de Derecho Internacional Público*. Traducción de José Luis de Azcárraga.

## INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Distribución y pedidos LIBRERIA EUROPA

ALFONSO XII, 26 - OFICINAS

LOS SOTANOS, TIENDA NUM. 47

MADRID

# A R B O R

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Redacción y Administración: Serrano, 117 - Tels. 33 39 00 y 33 68 44. Madrid.

NUMERO 146

FEBRERO 1958

## S U M A R I O

### ESTUDIOS:

*Carlos V en Yuste*, por JOSÉ LUIS MESSIA.

### NOTAS:

*El problema de Ifni y el colonialismo*, por CAMILO BARCIA TRELLES.

*La revalorización de las zonas áridas españolas*, por VALENTÍN HERNAN-  
DO S. V. PERIS y JOAQUÍN TEMPLADO.

### INFORMACION CULTURAL DEL EXTRANJERO:

*Organización de la investigación aplicada en Europa y Estados Unidos*, por  
ALEXANDER KING.

*Máquinas traductoras y análisis gramatical*, por EMILIO LORENZO CRIADO.

Noticias breves: Libros y librerías en Alemania.—*Réaumur, investigador po-  
lifacético*, por JOAQUÍN TEMPLADO.

Del mundo intelectual.

### INFORMACION CULTURAL DE ESPAÑA:

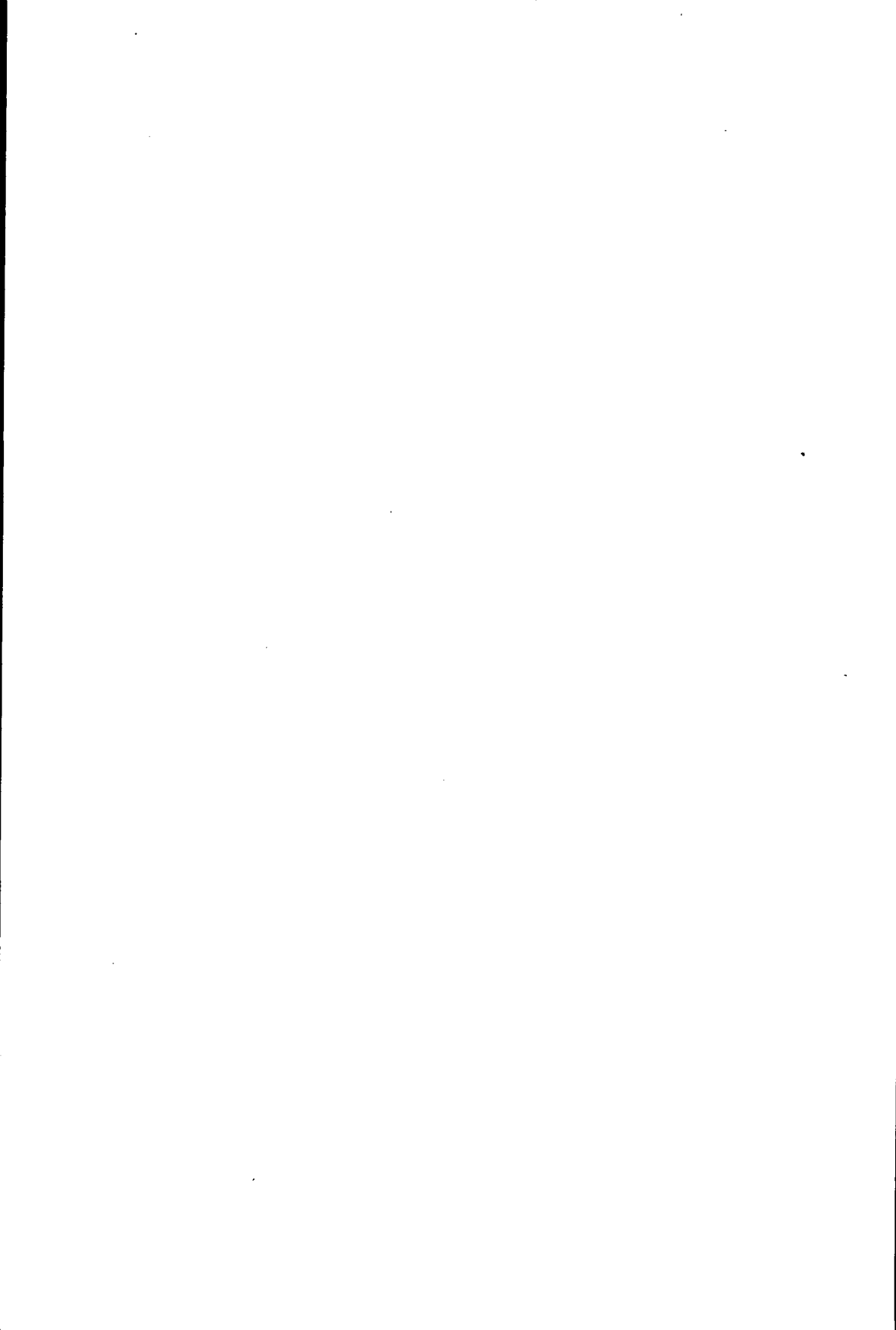
CRÓNICA CULTURAL ESPAÑOLA: «El VIII Congreso Internacional de Astronáu-  
tica», por *Leopoldo Castán*.—«Curso de transformación de Bachilleres Uni-  
versitarios en Bachilleres Laborales», por *José María Mohedano Hernández*.

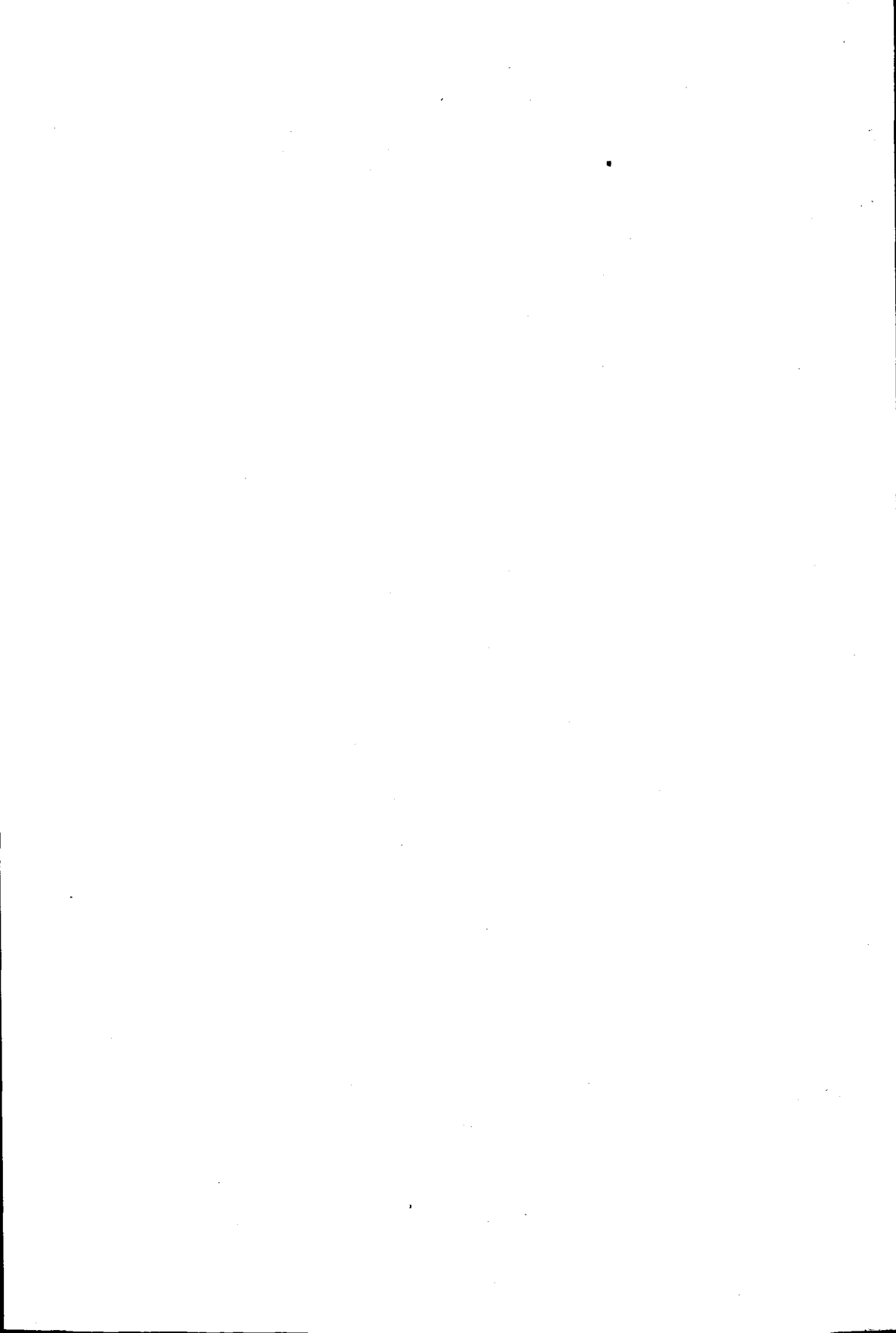
Noticiero español de ciencia y letras.

### BIBLIOGRAFIA.











35 pesetas